

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PUBLICIDAD

Los anuncios de todas clases referentes a Bancos y Sociedades se publican en esta Administración y en todas las agencias de publicidad nacional y extranjera. Los anuncios de carácter no-conformista, que es el nombre con que ahora se reviste el viejo puritanismo inglés, le ha puesto el veto, y si Henry Campbell-Bannerman no se atreve a lastimar los escrúpulos de estos buenos puritanos.

PRECIO DE LA SUSCRICION
MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mes.
PROVINCIAL Y PUERTO RICO. 2 Ptas. Trimestre.
EXTRANJERO. 3 Ptas. Trimestre.
CLASIFICACION. 15 Ptas. Trimestre.
PRECIO DE LA VENTA
Por mayor, 50 céntimos ejemplar. Por menor, 30 céntimos ejemplar.
Redacción y Oficinas: Factor, 7, Madrid.

AÑO LVI.—NÚM. 17.475

Madrid.—Viernes 15 de Diciembre de 1905.

Cinco ediciones diarias



Rioja Federico Paternina
En los mejores Hoteles, Cafés, Restaurants y Tiendas. Al por mayor. CARMEN, 36. Tel. 2.189.
GUANTE ESPECIAL.—ESPARTEROS, 4
GUANTE ESPECIAL, ESPARTEROS, 4

COMPRADOR de París, capaz de llegar a Madrid para comprar alfajas, esmeraldas y perlas. Reside: Victoria, 4, principal derecha, cuarto número 32. Recibe de doce a diez hasta el día 17.

**PESIMISMOS
MIRANDO AL PORVENIR.**

Por la importancia que tienen, y para que quede consignado el aviso que encierran, publicamos integras las palabras que anteaño pronunció en el Congreso nuestro director, D. Leopoldo Romeo.

«Hay, señores diputados, planteado desde hace meses en Europa un problema de verdadera trascendencia, el problema de las relaciones internacionales de las Potencias europeas, problema que se relaciona estrechamente con el de Marruecos, y, por lo tanto, con el que pudiéramos llamar el problema de la Conferencia de Algeciras.

Yo no hubiese tratado esta cuestión, y la hubiese dejado para más adelante, si no fuese porque la lectura de la Prensa diaria, llevada ayer a Madrid, me ha informado de que he tenido con personas que están muy bien enteradas del asunto, me han demostrado que sería conveniente abordar este tema antes de que sean discutidos, y por lo tanto, aprobados los presupuestos de Guerra, de Gobernación y de Fomento, cuyos tres presupuestos se relacionan muy directamente con esta importante cuestión.

Es un hecho histórico, por nadie negado, señores diputados, que el día 4 de junio, si no estoy equivocado, y la fecha, después de todo es un detalle secundario, siendo lo principal el hecho; el día 4 de junio, repito, el ejército francés estuvo a punto de ser movilizado: así lo dijo la Prensa de toda Europa, y las órdenes de movilización no necesitaban más que un último requisito, la firma del Presidente de la República.

El peligro de guerra era inminente. Es público y notorio, señores diputados, que el Gobierno alemán presentó un ultimatum al Gobierno francés, exigiendo como condición indispensable para la no declaración de guerra la dimisión del ministro de Negocios Extranjeros, M. Delcassé, que era el responsable de la conducta que se había seguido en la cuestión marroquí. Celebráronse negociaciones entre monsieur Rouvier y el representante alemán, y en estas negociaciones, según noticias diplomáticas comunicadas a la Prensa, se acordó llegar a la Conferencia de Algeciras, a la cual irían de común acuerdo Francia y Alemania.

Al día siguiente, el día 5 de junio, se celebró en esta ciudad un período de grandísima dificultad; ya los periódicos franceses dieron públicamente que el estado de las negociaciones francoalemanas se ha retrotraído al estado que tenían en el mes de junio, diciendo algunos periódicos, y esto, señores diputados, es muy importante, que la situación es más grave hoy que en el mes de junio; es decir, que el estado de las relaciones entre estas dos grandes Potencias es peor que en el momento de presentarse lo que podríamos llamar *casus belli* de junio.

Han coincidido estas declaraciones de los periódicos franceses con las palabras pronunciadas por el Kaiser en su famoso discurso y con los dos párrafos de los dos discursos del canciller alemán de Bismarck, en los cuales se dice que las dificultades, lejos de disminuir, han aumentado, que los problemas y las diferencias que separan al Imperio y a la República son grandes.

Ahora bien: insiste mucho la Prensa europea en hacer constar que, o no se irá a la Conferencia de Algeciras por desarrollarse sucesos de extraordinaria importancia... (Pausa.)

No tengo prisa, señores ministros; esto es más serio que la chaqueta que seguramente escucharían SS. SS.

«Frente al lenguaje de la Prensa francesa se opone el lenguaje de la Prensa alemana, manifestando que es necesario llegar a una inteligencia con Inglaterra, porque los puntos de vista de Inglaterra y de Francia en la cuestión de Marruecos no son los mismos, y desean ver entre líneas que un gran núcleo de Potencias va a desarrollarse en la Conferencia, si se celebra, los mismos puntos de vista que Alemania, en oposición casi sistemática a los puntos de vista franceses, puntos de vista, señores diputados, que, según parece, son los puntos de vista españoles, puesto que España ha suscrito un Convenio de Tratado de inteligencia con Francia, y no sé si con Inglaterra.

El lenguaje de los periódicos alemanes no puede ser más significativo; sin embargo, y sin rodeos hablan de la necesidad de dar una verdadera lección a la República francesa, y tomando como base la instalación del zoológico de Melilla dicen en sueltos oficiosos, y digo en sueltos oficiosos, porque los periódicos alemanes jamás se permiten traer estas cuestiones sin el consentimiento del Gobierno, algo que interesa mucho conocer a la Cámara, y que interesa mucho conocer al Gobierno para que los acontecimientos no le colgan encima de los hombros, como tan impudicamente como el Berliner Tageblatt dice que los franceses en el incidente de Mar Chica han realizado un nuevo golpe de Estado.

«Francia ha provocado evidentemente este conflicto, para decir en seguida a España: Tus derechos son sacrificados, para decir a la reina en el país; concedidos en Algeciras la dirección de las fuerzas militares en Marruecos.»

Fijos bien, señores diputados, concedidos en Algeciras la dirección de las fuerzas militares en Marruecos como si indicasen que en el Convenio que hemos pactado nosotros con Francia se trata de penetración militar, porque si se tratase únicamente de penetración pacífica, no dirían los alemanes, concedores de este Convenio (y digo concedores de este Convenio, porque en otro caso, Francia no habría dicho que Alemania no podía nunca aceptar los acontecimientos tan importantes de las conclusiones del Convenio francofrancés, del cual se había dado comunicación al Gobierno alemán, lo mismo que a todas las demás Potencias; si se tra-

lase, repito, de una penetración pacífica, no dirían un periódico en un suelto oficioso que Francia no podrá exigir la dirección de las fuerzas militares, porque esto es señal, señores diputados, de que España ha de contribuir con fuerzas militares para una penetración que seguramente no será pacífica, porque bayonetas y paz, cuando se trata de penetrar en un pueblo extranjero, son cosas que se contradicen y se oponen.

«Hay más; continúa el suelto diciendo: «Un ministro español no podría suscribir jamás a una tal convención, y conste que estoy traduciendo literalmente—sin humillar profundamente a España. España tiene derechos en Marruecos que no dependen de ninguna manera de la aprobación de Francia. Este asunto, provocado por Francia, es una advertencia para nosotros, lo mismo que para las demás Potencias, que ven como eran fundadas las pretensiones de Alemania, y como ellas tienen interés en agruparse alrededor del Imperio alemán para oponerse a las pretensiones exageradas de Francia.»

La lectura de este suelto oficioso, señores diputados, es demostración plena, demostración convincente de que aquella verdadera identificación de pareceres entre Francia y Alemania, después de los conversaciones tenidas entre Rosen y Rouvier se ha roto; que esta inteligencia ha desaparecido, y que por eso Alemania, de acuerdo con el Sultán, está retrasando la Conferencia de Algeciras porque, en el caso de que se llegase a un rompimiento, no quiere que se le acuse de haber provocado la Conferencia para llegar a la ruptura de la paz.

«Hay algo más, señores diputados; ya no tiene más los periódicos alemanes en decir que la prensa alemana es exagerada; ya no tienen reparo en decir que un gran número de Potencias están agrupadas a su alrededor; que las negociaciones en Algeciras se han roto; y tan no se recatan de ello, que esto es público en Francia, tan público, que a requerimientos de algunos diputados franceses el Gobierno se obligó a publicar un *Libro amarillo* con los documentos concernientes a las negociaciones de Marruecos, y el Gobierno francés tal vez hoy mismo, y sin duda alguna mañana, llevará a la Cámara todos los documentos que pueden publicarse, por no ser secretos, acerca de las negociaciones realizadas por los dos embajadores y que se relacionan con la cuestión de la Conferencia de Algeciras.

Dicen más los periódicos. Dicen que Rouvier, en contestación al discurso del Kaiser y del Príncipe Bismarck, pronunció otro discurso, concretando en el todo aquello que por su carácter de secreto no haya podido ser llevado al *Libro amarillo*. Y en ese estado de la cuestión, señores diputados, cuando los diplomáticos extranjeros en sus conversaciones particulares dicen que la situación es peor que la del día 4 de junio, el día del ultimatum alemán, cuando la Prensa extranjera habla sin recato de guerra, y cuando los periódicos franceses llegan a más, como *La Vie Illustrée*, que ha publicado hace unos días un sensacional artículo con fotografías, claro está que inventadas, dando cuenta de las batallas que han librado en la reciente guerra francoalemana, en este momento, repito, no pueden estar los Gobiernos españoles desprevenidos, y no es mucho que se levante un diputado a advertirles de los peligros que podemos correr, para solicitar de su patriotismo que procuren atender a todo aquello que se encuentra desatendido.

«Tampoco son un secreto, señores diputados, que hevan podido obligar a Alemania a este cambio de actitud, entrete de la actitud francesa. Las personas bien enteradas de estos asuntos que importan mucho a España, aunque vosotros creáis que no le importan, relacionan este cambio de actitud con la llegada de Berlín de Tattenbach, el famoso embajador de Fez, negociador de todo lo que se ha llamado anteriormente de la Conferencia. Deseo los bien enterados... (El Sr. Romeo hace una ligera pausa por estar varios señores diputados conversando con los ministros.—El Sr. Quiroga Ballesteros: Que está hablando el Sr. Romeo.)

«Está hablando el Sr. Romeo, y el Sr. Romeo, Sr. Quiroga Ballesteros, tiene derecho a ser escuchado. (El Sr. Quiroga Ballesteros: Y si no, Sr. S. su su daban en un momento que había, sino por hablar de cosas que se parecen mucho a otras, a las cuales se referían hace años otros señores diputados, cosas que tampoco eran escuchadas en el banco azul, y que ocasionaron la pérdida de las colonias por personas que tampoco entonces escuchaban. (El Sr. Quiroga Ballesteros: ¡Oh! Haga S. D. las exclamaciones que guste.)

«Yo insisto, señores diputados, y siento no pensar como yo en que la cuestión es muy grave, en que tiene extraordinaria importancia, en que es una cuestión de plazo fijo, y en que vuestra situación será muy ridícula si dentro de muy pocos días se desarrollan en Europa acontecimientos que os cojan desprevenidos, como antaño también desprevenidos os cogieron.

«Y como yo no he venido aquí a ocuparme de cosas triviales, de cosas que hagan reír, sino de cosas serias, con muy buen fe, o su ruego, por lo menos, que me atendáis, porque hay algo que está por encima del Parlamento, que es el país, y al país le producirá un efecto muy desastroso el que cuando una persona va con muy buena fe a pedir algo que entiende que es santo, que es noble y que es patriótico, haya una mayoría que no le presta el interés que debe prestarle, no por la persona que habla, sino por las materias de que trata.

«Decía, señores diputados, que el cambio observado por Alemania obedecía a la llegada de Berlín de Tattenbach, el cual, muy conocedor del asunto, ha podido decir a los alemanes que los moros estaban en absoluto divorciados del criterio que mantenía la Diplomacia francesa, y que iban a la Conferencia dispuestos, no a aceptar soluciones, sino a dificultarlas.

«De modo que en estos momentos el problema está planteado en los siguientes términos: Si las relaciones de Francia y Alemania no se suavizan, y se llega a un rompimiento, la Conferencia no se celebrará (y esto es lo que yo creo que debe haber, porque creo que resultará profeta), y si las cosas se suavizan, si las dos naciones llegan a una inteligencia aparente, se celebrará la Conferencia, pero sin llegar a ningún resultado práctico, porque hay el firme propósito, señores diputados, de que de la Conferencia de Algeciras no salga una solución que convenga a todas las Potencias, puesto que de esto hará cuestión cerrada alguna, y no será la que menos Marruecos, incluida por Alemania.

«No sé, ni aunque lo supiese hablaría de ello una palabra, si el Gobierno español tiene contralados compromisos diplomáticos que le impidan aceptar en una palabra. Creo que estas no son cuestiones para traídas al Parlamento, y que en estos asuntos se debe dejar en libertad absoluta a los Gobiernos, y si hubiera algún ministro que de ello quisiera hablar, yo sería el primero que me negaría a que lo hiciera, porque en estas cuestiones creo que los Gobiernos deben tener la confianza absoluta, no sólo de las Cámaras, sino de todo el país; pero hay necesidades que son lo mismo para la paz que para la guerra y que para la neutralidad,

necesidades que es preciso tener en cuenta y no olvidar.

«Porque la neutralidad, señores diputados, en estos tiempos no puede ser una neutralidad pacífica y desarmada, tiene que ser una neutralidad armada, una neutralidad en disposición de intervenir cuando sea el momento oportuno; porque en las colisiones de los pueblos, como en las de los individuos, no basta con la prudencia de uno y necesario contar con la posibilidad de una agresión, justa o injusta, del adversario. «Qué sucedería si la paz en Europa se convirtiera en guerra? ¿qué nos sucedería si poder nosotros, no ya intervenir, pero si quiera contar con elementos para mantener una neutralidad armada? Pues se deducirían para nosotros consecuencias dolorosas, y aquí viene mi ruego dirigido a los señores ministros de la Guerra, Gobernación y Fomento para que cada uno de estos señores procure hacer cuanto pueda, cuanto dependa de su parte: el primero, para que España pueda tener bases de operaciones, que, en definitiva, serían siempre necesarias si se abordase el problema de la reconstrucción de nuestra Marina, porque esa Marina sin bases de operaciones para nada serviría; por que las guerras que se han desarrollado en estos últimos tiempos han demostrado que antes que con barcos es necesario contar con bases de operaciones; al señor ministro de la Gobernación, para que no deje de la mano la cuestión de las comunicaciones con Baleares, con Canarias y con África, porque sin cables la vida nacional sería imposible en tales momentos, y al señor ministro de Fomento, para que teniendo en cuenta que las necesidades en esa ocasión, si por desgracia llegase, serían, no solamente de aspecto militar, sino de aspecto, por decirlo así, carretero, no olvide que la mayor parte de las que podemos llamar nuestras bases de operaciones, están alejadas de la red de carreteras, y que tengo en cuenta todas aquellas que puedan ser activadas, para que si llegase un momento en que hubiese que defender con las armas en la mano la integridad territorial, tuviera el ejército vías de acceso que le evitasen seguros dolores y posibles contratiempos.

«Ha dicho, señores diputados, que respecto al fondo de la cuestión no pudo contestación ninguna al Gobierno, porque yo entiendo que el Gobierno en estos momentos no es el llamado a hablar; yo, que no comprometo nada, puedo hacer historia detallada del asunto, puedo venir a exponer un punto de vista mio; pero si pido a los señores ministros de la Guerra, de Gobernación y de Fomento, que tengan en cuenta las exhortaciones que les dirijo, para que en el momento de concurrir al concurso y la afluencia de la Cámara, tomar las disposiciones necesarias para que la defensa del territorio cuente, ya que no con poderosos medios de acción, por lo menos con aquellos que le permitan atender a las necesidades que las contingencias puedan poner sobre el tapete.

«Y nada más, señores diputados.»

el fin de cobrar la mayor parte de los ingresos de las aduanas, bajo el pretexto de los gastos militares.

«Se teme que el problema ya resuelto, vuelva a enredarse, originando sucesos graves. Los embajadores se manifiestan muy irritados. Despachos de Viena dicen que la Nueva Prensa Libre confirma esta información, agregando que el Gobierno otomano solicita además que los gastos de las fuerzas militares que ayuden a restablecer el orden en Macedonia, sean pagados por los ingresos de aduanas.

«Confirmase también que las Potencias se niegan en absoluto a la petición de Turquía, teniendo la preponderancia militar de ésta en la región balcánica, preponderancia que impedia la transformación de un conflicto en un conflicto de Europa.

«Háblase en Viena de la adopción, contra la Sublime Puerta, de medidas coercitivas, que comenzarían por la ocupación del puerto de Tenedo.

«Háblase en Viena de la adopción, contra la Sublime Puerta, de medidas coercitivas, que comenzarían por la ocupación del puerto de Tenedo.

«Háblase en Viena de la adopción, contra la Sublime Puerta, de medidas coercitivas, que comenzarían por la ocupación del puerto de Tenedo.

«Háblase en Viena de la adopción, contra la Sublime Puerta, de medidas coercitivas, que comenzarían por la ocupación del puerto de Tenedo.

«Háblase en Viena de la adopción, contra la Sublime Puerta, de medidas coercitivas, que comenzarían por la ocupación del puerto de Tenedo.

«Háblase en Viena de la adopción, contra la Sublime Puerta, de medidas coercitivas, que comenzarían por la ocupación del puerto de Tenedo.

«Háblase en Viena de la adopción, contra la Sublime Puerta, de medidas coercitivas, que comenzarían por la ocupación del puerto de Tenedo.

«Háblase en Viena de la adopción, contra la Sublime Puerta, de medidas coercitivas, que comenzarían por la ocupación del puerto de Tenedo.

«Háblase en Viena de la adopción, contra la Sublime Puerta, de medidas coercitivas, que comenzarían por la ocupación del puerto de Tenedo.

«Háblase en Viena de la adopción, contra la Sublime Puerta, de medidas coercitivas, que comenzarían por la ocupación del puerto de Tenedo.

«Háblase en Viena de la adopción, contra la Sublime Puerta, de medidas coercitivas, que comenzarían por la ocupación del puerto de Tenedo.

«Háblase en Viena de la adopción, contra la Sublime Puerta, de medidas coercitivas, que comenzarían por la ocupación del puerto de Tenedo.

«Háblase en Viena de la adopción, contra la Sublime Puerta, de medidas coercitivas, que comenzarían por la ocupación del puerto de Tenedo.

«Háblase en Viena de la adopción, contra la Sublime Puerta, de medidas coercitivas, que comenzarían por la ocupación del puerto de Tenedo.

«Háblase en Viena de la adopción, contra la Sublime Puerta, de medidas coercitivas, que comenzarían por la ocupación del puerto de Tenedo.

«Háblase en Viena de la adopción, contra la Sublime Puerta, de medidas coercitivas, que comenzarían por la ocupación del puerto de Tenedo.

«Háblase en Viena de la adopción, contra la Sublime Puerta, de medidas coercitivas, que comenzarían por la ocupación del puerto de Tenedo.

«Háblase en Viena de la adopción, contra la Sublime Puerta, de medidas coercitivas, que comenzarían por la ocupación del puerto de Tenedo.

«Háblase en Viena de la adopción, contra la Sublime Puerta, de medidas coercitivas, que comenzarían por la ocupación del puerto de Tenedo.

«Háblase en Viena de la adopción, contra la Sublime Puerta, de medidas coercitivas, que comenzarían por la ocupación del puerto de Tenedo.

«Háblase en Viena de la adopción, contra la Sublime Puerta, de medidas coercitivas, que comenzarían por la ocupación del puerto de Tenedo.

«Háblase en Viena de la adopción, contra la Sublime Puerta, de medidas coercitivas, que comenzarían por la ocupación del puerto de Tenedo.

«Háblase en Viena de la adopción, contra la Sublime Puerta, de medidas coercitivas, que comenzarían por la ocupación del puerto de Tenedo.

«Háblase en Viena de la adopción, contra la Sublime Puerta, de medidas coercitivas, que comenzarían por la ocupación del puerto de Tenedo.

«Háblase en Viena de la adopción, contra la Sublime Puerta, de medidas coercitivas, que comenzarían por la ocupación del puerto de Tenedo.

«Háblase en Viena de la adopción, contra la Sublime Puerta, de medidas coercitivas, que comenzarían por la ocupación del puerto de Tenedo.

«Háblase en Viena de la adopción, contra la Sublime Puerta, de medidas coercitivas, que comenzarían por la ocupación del puerto de Tenedo.

«Háblase en Viena de la adopción, contra la Sublime Puerta, de medidas coercitivas, que comenzarían por la ocupación del puerto de Tenedo.

«Háblase en Viena de la adopción, contra la Sublime Puerta, de medidas coercitivas, que comenzarían por la ocupación del puerto de Tenedo.

«Háblase en Viena de la adopción, contra la Sublime Puerta, de medidas coercitivas, que comenzarían por la ocupación del puerto de Tenedo.

«Háblase en Viena de la adopción, contra la Sublime Puerta, de medidas coercitivas, que comenzarían por la ocupación del puerto de Tenedo.

«Háblase en Viena de la adopción, contra la Sublime Puerta, de medidas coercitivas, que comenzarían por la ocupación del puerto de Tenedo.

«Háblase en Viena de la adopción, contra la Sublime Puerta, de medidas coercitivas, que comenzarían por la ocupación del puerto de Tenedo.

«Háblase en Viena de la adopción, contra la Sublime Puerta, de medidas coercitivas, que comenzarían por la ocupación del puerto de Tenedo.

«Háblase en Viena de la adopción, contra la Sublime Puerta, de medidas coercitivas, que comenzarían por la ocupación del puerto de Tenedo.

«Háblase en Viena de la adopción, contra la Sublime Puerta, de medidas coercitivas, que comenzarían por la ocupación del puerto de Tenedo.

«Háblase en Viena de la adopción, contra la Sublime Puerta, de medidas coercitivas, que comenzarían por la ocupación del puerto de Tenedo.

«Háblase en Viena de la adopción, contra la Sublime Puerta, de medidas coercitivas, que comenzarían por la ocupación del puerto de Tenedo.

«Háblase en Viena de la adopción, contra la Sublime Puerta, de medidas coercitivas, que comenzarían por la ocupación del puerto de Tenedo.

«Háblase en Viena de la adopción, contra la Sublime Puerta, de medidas coercitivas, que comenzarían por la ocupación del puerto de Tenedo.

«Háblase en Viena de la adopción, contra la Sublime Puerta, de medidas coercitivas, que comenzarían por la ocupación del puerto de Tenedo.

«Háblase en Viena de la adopción, contra la Sublime Puerta, de medidas coercitivas, que comenzarían por la ocupación del puerto de Tenedo.

«Háblase en Viena de la adopción, contra la Sublime Puerta, de medidas coercitivas, que comenzarían por la ocupación del puerto de Tenedo.

«Háblase en Viena de la adopción, contra la Sublime Puerta, de medidas coercitivas, que comenzarían por la ocupación del puerto de Tenedo.

«Háblase en Viena de la adopción, contra la Sublime Puerta, de medidas coercitivas, que comenzarían por la ocupación del puerto de Tenedo.

«Háblase en Viena de la adopción, contra la Sublime Puerta, de medidas coercitivas, que comenzarían por la ocupación del puerto de Tenedo.

«Háblase en Viena de la adopción, contra la Sublime Puerta, de medidas coercitivas, que comenzarían por la ocupación del puerto de Tenedo.

«Háblase en Viena de la adopción, contra la Sublime Puerta, de medidas coercitivas, que comenzarían por la ocupación del puerto de Tenedo.

«Háblase en Viena de la adopción, contra la Sublime Puerta, de medidas coercitivas, que comenzarían por la ocupación del puerto de Tenedo.

«Háblase en Viena de la adopción, contra la Sublime Puerta, de medidas coercitivas, que comenzarían por la ocupación del puerto de Tenedo.

«Háblase en Viena de la adopción, contra la Sublime Puerta, de medidas coercitivas, que comenzarían por la ocupación del puerto de Tenedo.

«Háblase en Viena de la adopción, contra la Sublime Puerta, de medidas coercitivas, que comenzarían por la ocupación del puerto de Tenedo.

«Háblase en Viena de la adopción, contra la Sublime Puerta, de medidas coercitivas, que comenzarían por la ocupación del puerto de Tenedo.

«Háblase en Viena de la adopción, contra la Sublime Puerta, de medidas coercitivas, que comenzarían por la ocupación del puerto de Tenedo.

«Háblase en Viena de la adopción, contra la Sublime Puerta, de medidas coercitivas, que comenzarían por la ocupación del puerto de Tenedo.

«Háblase en Viena de la adopción, contra la Sublime Puerta, de medidas coercitivas, que comenzarían por la ocupación del puerto de Tenedo.

NOTAS PALATINAS

Hace más de un mes preocupaba en Palacio el nombramiento de jefe de la casa de los Infantes D. Fernando de Baviera y doña María Teresa.

FRANCIA Y ALEMANIA

EL LIBRO AMARILLO

Se ignora quien sustituirá al capitán de navío Sr. Baisson, el cargo de ayudante de S. M. el Rey. Cuanto se diga de ello no viene por ahora fundamento alguno.

El libro amarillo sobre la cuestión de Marruecos, que será distribuido esta tarde a los diputados y senadores, consta de 220 páginas y 368 documentos, desde el telegrama de Delcassé a Revoll, ministro de Francia en Tánger (3 de marzo de 1901) ordenándole protestar cerca del Maghzen por el ataque efectuado por varias tribus al destacamento francés de Tisnimoum.

17 de mayo de 1901.—Delcassé envía un telegrama a Revoll resumiendo las quejas que tiene Francia del Gobierno Marroquí desde 1858, sin que haya sido satisfecha en ningún asunto importante.

28 de junio de 1901.—Conversación celebrada entre Delcassé y Radolin, en la cual éste declara considerar justo que Francia, dueña de Argelia y Túnez, conserve en Marruecos una situación absolutamente especial.

320 de julio de 1901.—Protocolo para la aplicación del Tratado franco-marroquí de 1856.

8 de agosto de 1902.—Creación, en la Sección de fronteras, de una Misión militar francesa.

5 de enero de 1903.—Detalles sobre el empréstito marroquí. Intervención del ministro francés cerca de la banca francesa.

Luego sigue una serie de documentos interesantes sobre diversos sucesos ocurridos en la frontera de Marruecos y Argelia, hasta fines del año de 1903.

27 de marzo de dicho año.—Conversación de Delcassé y Radolin sobre las negociaciones francoinglesas.

Delcassé asegura al embajador alemán, que bajo cualquier forma que Francia llegue a prestar ayuda al Sultán, la libertad comercial sería rigurosamente respetada.

curso de Francia para la reorganización de su policía. 27 de agosto.—El Sultán expresa su deseo de que el ministro de Francia en Tánger vaya en embajada a Fez.

7 de octubre.—Se notifica a Alemania el acuerdo francoalemán. Diversas declaraciones del embajador francés en Berlín al ministro de Negocios Extranjeros de Alemania garantizando la libertad comercial en Marruecos.

15 de diciembre.—Instrucciones dadas por Delcassé a Taillandier sobre la misión en Fez. Todas ellas revisten una tendencia pacífica.

9 de abril de 1905.—Taillandier desmiente categoricamente las informaciones de la Prensa alemana, relativas a haber invocado ante el Maghzen el mandato de Europa para proponer las reformas.

14 de abril.—Conversación de Delcassé con el embajador de Alemania, en la que recuerda a éste todas las comunicaciones anteriores sobre los Tratados francoingleses y francoalemánicos.

Francias explicaciones de Delcassé, que dice estar dispuesto a disipar toda mala inteligencia, si toda vez existe. Radolin contesta que pedirá instrucciones a Berlín.

Paris 15. 13 de mayo.—Llegada de Taillandier a Fez. 27 de mayo.—Declaración del Makhzen de que todas las reformas son aplazadas hasta la reunión de la Conferencia internacional.

3 de junio.—Nota del Gobierno alemán aprobando el proyecto de Conferencia, fundándose en el Tratado de Madrid. 11 de junio.—Conversación entre Rouvier y Radolin acerca del asunto de Marruecos, durante la cual la actitud de Alemania puede resumirse en estas palabras de Radolin: queremos la Conferencia, y si no se verificase será un *status quo*, debiendo saber que nosotros estamos detrás de Marruecos.

Según documentos referidos a los días 16, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 de junio, en los que se realizaron laboriosas negociaciones francoalemanas. Diversas notas cambiadas, cuyo resumen ya se publicó en la Prensa durante las negociaciones.

Otros documentos indican el curso de las negociaciones, durante las cuales Alemania pretendió que se facilitaran armas al Presidente por medio de Argelia. Las comunicaciones del gobernador de Argelia prueban que semejante cosa es inexacta.

Otros documentos reproducen las conversaciones sostenidas en junio por el embajador francés en Berlín con Bülow. De ellos resulta que el canciller insistía en que Francia, aceptase, ante todo, la Conferencia. Rouvier prefería un acuerdo francoalemán previo y directo entre ambas naciones. Radolin repite continuamente, que si Francia aceptaba la Conferencia, la diplomacia alemana adoptaría luego una actitud que seguramente satisficiera a Francia, insistiendo al mismo tiempo en una próxima solución.

Últimas conversaciones entre los diplomáticos. Bülow insistió en señalar el contraste que se opone entre la resistencia a todas las peticiones de Francia antes de la Conferencia, y la facilidad con que se aceptaban las legítimas pretensiones de Francia si la Conferencia se reanuda. Otros documentos estableciendo el acuerdo alemán para la Conferencia se publican el 8 de julio.

9 de julio.—Rouvier comunica a Bihourd las seguridades que le ha dado Radolin de que el Gobierno alemán no está en desacuerdo con Francia, Inglaterra y España. Siguen documentos cambiados en julio y agosto, relativos a las negociaciones de Taillandier en Fez, aproposito del misle de Tánger y del empréstito alemán.—Incidentes Bouzian y Milani.—Solución de los mismos.

22 de octubre.—Carta del Makhzen a Taillandier, aceptando el programa y lugar de reunión para la Conferencia. 26 de noviembre.—Mohamed Torres invita a las potencias para la Conferencia de Argel, señalando la fecha de reunión para el 21 de diciembre.

DESDE BARCELONA El Carlos V.—Banquete prohibido. BARCELONA 14. Ha salido el Carlos V para efectuar un crucero de ocho días por las costas de Cataluña y Menorca.

El gobernador ha prohibido el banquete que se había organizado en honor de Lerroux y Junoy, fundamentando su decisión en que no se le había dado el consentimiento oportuno.

NOTAS MUNICIPALES

La elevadora de aguas. En la sesión que celebrará hoy 15 el Ayuntamiento se discutirá por tercera o cuarta vez el asunto relativo a la máquina elevadora para surtir de agua a los Cuatro Caminos y a la Prosperidad.

Ruidos callejeros. El alcalde de Madrid ha ordenado a los tenientes de alcalde y a los inspectores de Policía Urbana que impongan una multa de cinco pesetas a cuantas personas, solas o en compañía, recorran las calles de la capital durante la Nochebuena, tocando panderos, tambores u otros instrumentos de los que acostumbraban a usarse en tal noche.

NO TENEMOS El árbol de Noel cargado de juguetes, pero nosotros no tenemos niños. ¿Qué padre dejará de ofrecer a sus hijos, en Nochebuena, esta satisfacción inolvidable: La Fortuna, Hortaleza, 11 y 13, fábrica de nacimientos y figuras de barro, que será visitada antes de Navidad.

SENADO

Jueves 14. A las cuatro menos cuarto se abre la sesión bajo la presidencia del general López Domínguez. Ocupan el banco del Gobierno los ministros de Estado y Marina.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. El Sr. Guzmán Rodríguez ruega al ministro de la Gobernación, asistente de la Cámara, remita a éste el expediente instruido con motivo de una visita de inspección girada a un pueblo de la provincia de Palencia por un delegado del gobernador de ésta, pocos días antes de la celebración de las últimas elecciones municipales.

El Sr. Echazarria dice que va a exponer una interpelación acerca del fomento de la marina mercante. El presidente manifiesta al orador que no puede explicar por no haberla anunciado con veinticuatro horas de anticipación. El Sr. Echazarria expresa que hace varios días que quiere hacer una interpelación al Consejo de Ministros; pero que no obstante se pone a disposición de la Presidencia, acatando lo que ésta acuerde.

El ministro de Marina. Por no encontrarme preparado no acepto hoy dicha interpelación. En vista de tal manifestación queda ésta aplazada. El Sr. Guzmán Plata dirige un ruego al ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, asistente de la Cámara, a fin de que en el presupuesto de dicho Centro ministerial se consignase alguna cantidad con destino a excavaciones arqueológicas en las ruinas de Numancia.

ORDEN DEL DIA Sin discusión es aprobado el dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley autorizando la concesión de un ferrocarril económico del aparcerado de Calancha a Río Grande. El emodus vivendi con Suiza. Continúa la interpelación del Sr. Navarro Reverter.

El Sr. Sánchez Román habla para alusiones. Empieza manifestando que el discurso pronunciado ayer por el Sr. Navarro Reverter fue más que nada un acto de presencia de este hacendadista, para hacer gala de los grandes conocimientos que tiene en cuestiones económicas y financieras. Expresa que él le contesta, no por obra de un derecho, sino por cumplimiento de un deber, desde el instante en que como ministro de Estado intervino en las negociaciones del mencionado *modus vivendi*.

En nombre de la verdad estricta, de la verdad oficial, afirma rotundamente que tal convenio no ha venido a alterar todo nuestro sistema comercial. Se muestra partidario de la concesión de la cláusula de nación más favorecida, por reportar esta más ventajas que la de la reciprocidad.

Declara que el Sr. Navarro Reverter ha ofrecido, sin razón, a un Gobierno liberal, de presidido por el Sr. Montero Ríos, pues aquí al conceder la cláusula de nación más favorecida a Suiza, al ratificar el *modus vivendi* se tuvo que ajustar a una pauta establecida en la ley de 4 de julio de 1905. Abstiene por medio de datos que no han sido modificadas las partes de Arancel con motivo de la celebración de dicho convenio.

En apoyo de sus afirmaciones una real orden dictada en 11 de mayo de 1905, siendo ministro de Hacienda el Sr. García Aliz, en la que se expresaban las condiciones que el Gobierno español no podía aceptar sin el concurso de las Cortes. Dice que el Sr. Navarro Reverter creó ayer un falso efecto de opinión. En la vida—añade—hay que tener en cuenta el hecho y la razón, y éstos no están de parte de dicho ministro de Hacienda.

Manifiesta que para el estudio de las concesiones se creó una Comisión de relaciones comerciales presidida por el subsecretario del ministerio de Hacienda, la cual hizo un examen minucioso de aquella. De modo que es injusto decir que los que concierne al *modus vivendi* procedimos ligeramente, y que es necesario que el Parlamento apruebe un *bill* de indemnidad. No este *bill*, que no se necesita, sino el de responsabilidad; y éste contra mí si creéis que no inspiré mis actos en el más acendrado patriotismo.

Rechaza la afirmación de que haya suscitado inoportunamente un debate, hablando con mengua de la disciplina. Declara que ayer habló, inspirándose en el más elevado patriotismo, sin que haya pasado por su mente hacer del *modus vivendi* una plataforma para sus aspiraciones, ni menos para su codicia, que no tiene. En cuanto a aspiraciones, debo decir que las he visto realizadas, y que se me han hecho ofrecimientos honrosos.

Por otra parte, vuelvo a repetir—añade—que no necesito del *modus vivendi* para plataformas. Manifiesta que él se inclina más al aplauso que a la censura, y que ayer se limitó solamente a hacer observaciones y crítica, sin exigir responsabilidades que comprometan a la nación española. Ayer habló con conocimiento de causa, a la vista de documentos oficiales. Es cierto que también el Sr. Sánchez Román ha basado sus afirmaciones en documentos igualmente oficiales; pero he advertido que de ellos he leído lo que le interesaba. Vuelve a insistir en que la cláusula de nación más favorecida, puesta en sustitución de la de reciprocidad del Convenio de 1852, viene a perjudicar los intereses de España.

Consta que en aras de la disciplina no exijo, ni responsabilidades al Gobierno que concierne al *modus vivendi*, sino que me limito a poner reparos. Con este convenio se ha sentido, repito, un precedente funesto para nuestra nación, que yo lamento muy sinceramente. Crítica el que no haya sido fijado el pago en oro de los derechos de Aduanas.

Examina las cuatro composiciones hechas por España a Suiza, concesiones que no fueron otorgadas por otros Gobiernos anteriores al que presidió el Sr. Montero Ríos, y las cuales, a juicio del orador, han venido a alterar nuestros Aranceles. Afirma categoricamente que esas cuatro composiciones han introducido una modificación esencial en los tributos, variando los aranceles, y esto no se puede hacer—agrega—sin el concurso del Parlamento.

Dice que si es cierto que hay industriales que elogian el *modus vivendi*, no lo es menos también que otros lo censuran, y entre éstos los fabricantes de hierro esmaltado y de cables eléctricos. Censura el que no hayan intervenido en el

modus vivendi la Junta de Aranceles y Valoraciones, el Consejo de Estado y el Parlamento, para la confección de una ley especial que los ratificase. Claro es—agrega—que se ha prescindido de todo esto, quizás por los apremios del tiempo y de las circunstancias.

Dice que en el discurso que pronunció ayer no trató con dureza ni con quehacer, y que la disciplina del partido en que milita, y que suscitó el debate acerca del *modus vivendi*, fue por creerlo oportuno y prestar así un señalado servicio al Gobierno y a la nación, que lo hace falta que camine más deprisa en su evolución económica.

Declara que él es proteccionista racional, y manifiesta que la inmensa labor económica y financiera debe ser llevada a cabo e inmediatamente por los Gobiernos liberales y democráticos, y consolidada por los conservadores. Cree que sin faltar a la disciplina todo correccionario puede y debe expresar lo que piensa y siente honradamente, por entender que los partidos políticos, se componen de un jefe y de muchos afiliados a él, sin que éstos, por razón de dicha dependencia, deban reducirse a la misión de emulos, y termina diciendo que donde estaba ayer está hoy.

El ministro de Estado pronuncia breves palabras, explicando lo que en el lenguaje político significa la palabra plataforma. El Sr. Sánchez Román replica. El Sr. Navarro Reverter renuncia a hacer uso de la palabra, advirtiendo que su silencio no debe ser interpretado como aquiescencia a lo dicho por el Sr. Sánchez Román, pues opina totalmente contrario a él. Terminada la interpelación se da lectura del orden del día para mañana y se levanta la sesión. Erán las ocho menos veinte.

MANIFIESTA que para el estudio de las concesiones se creó una Comisión de relaciones comerciales presidida por el subsecretario del ministerio de Hacienda, la cual hizo un examen minucioso de aquella. De modo que es injusto decir que los que concierne al *modus vivendi* procedimos ligeramente, y que es necesario que el Parlamento apruebe un *bill* de indemnidad. No este *bill*, que no se necesita, sino el de responsabilidad; y éste contra mí si creéis que no inspiré mis actos en el más acendrado patriotismo.

Rechaza la afirmación de que haya suscitado inoportunamente un debate, hablando con mengua de la disciplina. Declara que ayer habló, inspirándose en el más elevado patriotismo, sin que haya pasado por su mente hacer del *modus vivendi* una plataforma para sus aspiraciones, ni menos para su codicia, que no tiene. En cuanto a aspiraciones, debo decir que las he visto realizadas, y que se me han hecho ofrecimientos honrosos.

Por otra parte, vuelvo a repetir—añade—que no necesito del *modus vivendi* para plataformas. Manifiesta que él se inclina más al aplauso que a la censura, y que ayer se limitó solamente a hacer observaciones y crítica, sin exigir responsabilidades que comprometan a la nación española. Ayer habló con conocimiento de causa, a la vista de documentos oficiales. Es cierto que también el Sr. Sánchez Román ha basado sus afirmaciones en documentos igualmente oficiales; pero he advertido que de ellos he leído lo que le interesaba. Vuelve a insistir en que la cláusula de nación más favorecida, puesta en sustitución de la de reciprocidad del Convenio de 1852, viene a perjudicar los intereses de España.

Consta que en aras de la disciplina no exijo, ni responsabilidades al Gobierno que concierne al *modus vivendi*, sino que me limito a poner reparos. Con este convenio se ha sentido, repito, un precedente funesto para nuestra nación, que yo lamento muy sinceramente. Crítica el que no haya sido fijado el pago en oro de los derechos de Aduanas.

Examina las cuatro composiciones hechas por España a Suiza, concesiones que no fueron otorgadas por otros Gobiernos anteriores al que presidió el Sr. Montero Ríos, y las cuales, a juicio del orador, han venido a alterar nuestros Aranceles. Afirma categoricamente que esas cuatro composiciones han introducido una modificación esencial en los tributos, variando los aranceles, y esto no se puede hacer—agrega—sin el concurso del Parlamento.

Dice que si es cierto que hay industriales que elogian el *modus vivendi*, no lo es menos también que otros lo censuran, y entre éstos los fabricantes de hierro esmaltado y de cables eléctricos. Censura el que no hayan intervenido en el

modus vivendi la Junta de Aranceles y Valoraciones, el Consejo de Estado y el Parlamento, para la confección de una ley especial que los ratificase. Claro es—agrega—que se ha prescindido de todo esto, quizás por los apremios del tiempo y de las circunstancias.

Dice que en el discurso que pronunció ayer no trató con dureza ni con quehacer, y que la disciplina del partido en que milita, y que suscitó el debate acerca del *modus vivendi*, fue por creerlo oportuno y prestar así un señalado servicio al Gobierno y a la nación, que lo hace falta que camine más deprisa en su evolución económica.

Declara que él es proteccionista racional, y manifiesta que la inmensa labor económica y financiera debe ser llevada a cabo e inmediatamente por los Gobiernos liberales y democráticos, y consolidada por los conservadores. Cree que sin faltar a la disciplina todo correccionario puede y debe expresar lo que piensa y siente honradamente, por entender que los partidos políticos, se componen de un jefe y de muchos afiliados a él, sin que éstos, por razón de dicha dependencia, deban reducirse a la misión de emulos, y termina diciendo que donde estaba ayer está hoy.

El Sr. Navarro Reverter renuncia a hacer uso de la palabra, advirtiendo que su silencio no debe ser interpretado como aquiescencia a lo dicho por el Sr. Sánchez Román, pues opina totalmente contrario a él. Terminada la interpelación se da lectura del orden del día para mañana y se levanta la sesión. Erán las ocho menos veinte.

MANIFIESTA que para el estudio de las concesiones se creó una Comisión de relaciones comerciales presidida por el subsecretario del ministerio de Hacienda, la cual hizo un examen minucioso de aquella. De modo que es injusto decir que los que concierne al *modus vivendi* procedimos ligeramente, y que es necesario que el Parlamento apruebe un *bill* de indemnidad. No este *bill*, que no se necesita, sino el de responsabilidad; y éste contra mí si creéis que no inspiré mis actos en el más acendrado patriotismo.

Rechaza la afirmación de que haya suscitado inoportunamente un debate, hablando con mengua de la disciplina. Declara que ayer habló, inspirándose en el más elevado patriotismo, sin que haya pasado por su mente hacer del *modus vivendi* una plataforma para sus aspiraciones, ni menos para su codicia, que no tiene. En cuanto a aspiraciones, debo decir que las he visto realizadas, y que se me han hecho ofrecimientos honrosos.

Por otra parte, vuelvo a repetir—añade—que no necesito del *modus vivendi* para plataformas. Manifiesta que él se inclina más al aplauso que a la censura, y que ayer se limitó solamente a hacer observaciones y crítica, sin exigir responsabilidades que comprometan a la nación española. Ayer habló con conocimiento de causa, a la vista de documentos oficiales. Es cierto que también el Sr. Sánchez Román ha basado sus afirmaciones en documentos igualmente oficiales; pero he advertido que de ellos he leído lo que le interesaba. Vuelve a insistir en que la cláusula de nación más favorecida, puesta en sustitución de la de reciprocidad del Convenio de 1852, viene a perjudicar los intereses de España.

Consta que en aras de la disciplina no exijo, ni responsabilidades al Gobierno que concierne al *modus vivendi*, sino que me limito a poner reparos. Con este convenio se ha sentido, repito, un precedente funesto para nuestra nación, que yo lamento muy sinceramente. Crítica el que no haya sido fijado el pago en oro de los derechos de Aduanas.

Examina las cuatro composiciones hechas por España a Suiza, concesiones que no fueron otorgadas por otros Gobiernos anteriores al que presidió el Sr. Montero Ríos, y las cuales, a juicio del orador, han venido a alterar nuestros Aranceles. Afirma categoricamente que esas cuatro composiciones han introducido una modificación esencial en los tributos, variando los aranceles, y esto no se puede hacer—agrega—sin el concurso del Parlamento.

Dice que si es cierto que hay industriales que elogian el *modus vivendi*, no lo es menos también que otros lo censuran, y entre éstos los fabricantes de hierro esmaltado y de cables eléctricos. Censura el que no hayan intervenido en el

modus vivendi la Junta de Aranceles y Valoraciones, el Consejo de Estado y el Parlamento, para la confección de una ley especial que los ratificase. Claro es—agrega—que se ha prescindido de todo esto, quizás por los apremios del tiempo y de las circunstancias.

Dice que en el discurso que pronunció ayer no trató con dureza ni con quehacer, y que la disciplina del partido en que milita, y que suscitó el debate acerca del *modus vivendi*, fue por creerlo oportuno y prestar así un señalado servicio al Gobierno y a la nación, que lo hace falta que camine más deprisa en su evolución económica.

Declara que él es proteccionista racional, y manifiesta que la inmensa labor económica y financiera debe ser llevada a cabo e inmediatamente por los Gobiernos liberales y democráticos, y consolidada por los conservadores. Cree que sin faltar a la disciplina todo correccionario puede y debe expresar lo que piensa y siente honradamente, por entender que los partidos políticos, se componen de un jefe y de muchos afiliados a él, sin que éstos, por razón de dicha dependencia, deban reducirse a la misión de emulos, y termina diciendo que donde estaba ayer está hoy.

El ministro de Estado pronuncia breves palabras, explicando lo que en el lenguaje político significa la palabra plataforma. El Sr. Sánchez Román replica. El Sr. Navarro Reverter renuncia a hacer uso de la palabra, advirtiendo que su silencio no debe ser interpretado como aquiescencia a lo dicho por el Sr. Sánchez Román, pues opina totalmente contrario a él. Terminada la interpelación se da lectura del orden del día para mañana y se levanta la sesión. Erán las ocho menos veinte.

MANIFIESTA que para el estudio de las concesiones se creó una Comisión de relaciones comerciales presidida por el subsecretario del ministerio de Hacienda, la cual hizo un examen minucioso de aquella. De modo que es injusto decir que los que concierne al *modus vivendi* procedimos ligeramente, y que es necesario que el Parlamento apruebe un *bill* de indemnidad. No este *bill*, que no se necesita, sino el de responsabilidad; y éste contra mí si creéis que no inspiré mis actos en el más acendrado patriotismo.

Rechaza la afirmación de que haya suscitado inoportunamente un debate, hablando con mengua de la disciplina. Declara que ayer habló, inspirándose en el más elevado patriotismo, sin que haya pasado por su mente hacer del *modus vivendi* una plataforma para sus aspiraciones, ni menos para su codicia, que no tiene. En cuanto a aspiraciones, debo decir que las he visto realizadas, y que se me han hecho ofrecimientos honrosos.

Por otra parte, vuelvo a repetir—añade—que no necesito del *modus vivendi* para plataformas. Manifiesta que él se inclina más al aplauso que a la censura, y que ayer se limitó solamente a hacer observaciones y crítica, sin exigir responsabilidades que comprometan a la nación española. Ayer habló con conocimiento de causa, a la vista de documentos oficiales. Es cierto que también el Sr. Sánchez Román ha basado sus afirmaciones en documentos igualmente oficiales; pero he advertido que de ellos he leído lo que le interesaba. Vuelve a insistir en que la cláusula de nación más favorecida, puesta en sustitución de la de reciprocidad del Convenio de 1852, viene a perjudicar los intereses de España.

Consta que en aras de la disciplina no exijo, ni responsabilidades al Gobierno que concierne al *modus vivendi*, sino que me limito a poner reparos. Con este convenio se ha sentido, repito, un precedente funesto para nuestra nación, que yo lamento muy sinceramente. Crítica el que no haya sido fijado el pago en oro de los derechos de Aduanas.

Examina las cuatro composiciones hechas por España a Suiza, concesiones que no fueron otorgadas por otros Gobiernos anteriores al que presidió el Sr. Montero Ríos, y las cuales, a juicio del orador, han venido a alterar nuestros Aranceles. Afirma categoricamente que esas cuatro composiciones han introducido una modificación esencial en los tributos, variando los aranceles, y esto no se puede hacer—agrega—sin el concurso del Parlamento.

Lo mismo ocurre con otra del Sr. Silveira (D. E.), defendida por éste e impugnada por el Sr. Villapadierna. Otra del Sr. García; otra del Sr. Soriano pidiendo aumento de sueldo para los jueces.

Se acepta la enmienda del Sr. López Oyarzábal al capítulo cuarto. El Sr. Maestro defiende en un extenso y razonadísimo discurso una adición, pidiendo que el depósito de cadáveres se centralice en la Facultad de Medicina, con objeto de que las autopsias puedan servir de estudio a los alumnos que el día de mañana pueden estar encargados de realizarlas como médicos forenses.

Demuestra el Sr. Maestro que el traslado costaría al Estado escasos sacrificios, y en cambio con ello se realizaría un gran bien a la clase escolar. Dice el Sr. Maestro que siga el ejemplo del partido conservador, prestando y favoreciendo a la Facultad de Medicina de Madrid.

El Sr. García Aliz recuerda los créditos concedidos a la Facultad por el Sr. Bugallal, como ministro de Instrucción pública. El ministro de *gracia y justicia* expone que para aceptar la enmienda tiene que conferenciar previamente con sus compañeros los ministros de Instrucción pública y de Hacienda.

No es posible, dice, resolver de una pluma, a última hora de la sesión, un asunto de tanta trascendencia. Hay muchas cuestiones que resolver para hacerlo tan precipitadamente. A los alumnos de la Facultad les será muy útil como discutirlo. Pero la justicia estará suficientemente garantida si podrán trabajar los médicos forenses con la necesaria independencia, y no encontrarán dificultades en la autoridad del decano; y ve el Sr. Maestro como estas cosas hay necesidad de meditarlas antes.

Hoy por hoy no podemos aceptar la enmienda de S. S. Mañana veremos. El Sr. Maestro replica, reconociendo que el Sr. Bugallal ha sido el ministro que más ha hecho por la Facultad de Medicina de Madrid. El mayor golpe que pudo sufrir la Facultad de Medicina de Madrid fue el de dejarse de ser ministro el Sr. Bugallal. Insiste en que todas las dificultades legales están estudiadas y vencidas. El ministro de *gracia y justicia* insiste a su vez en que la cuestión queda solo aplazada. El Sr. Maestro repite su enmienda. Se suspende el debate, y se levanta la sesión.

EL NUEVO GOBIERNO INGLÉS (DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL) LONDRES 15. El nuevo Gobierno ha celebrado hoy su primera reunión, celebrando Consejo, bajo la presidencia de Campbell Bannerman.

LLEGADA DEL SR. LLAGARIA VALENCIA 14. El alcalde dimisionario señor Llagaria, tuvo, a su llegada esta capital, un recibimiento muy entusiasta. Se dieron muchos vivas a Valencia, a la Fábrica de Tabacos y a Llagaria. Este marcha inmediatamente a avistarse con el gobernador civil, acompañado del alcalde acendrado.

El Sr. Llagaria se propone convocar al Ayuntamiento a sesión extraordinaria para dar en ella cuenta de las gestiones que ha realizado en Madrid recientemente. El gobernador civil ha celebrado una larga conferencia telefónica con el ministro de la Gobernación, conde de Romanones. Esperase con gran ansiedad que se celebre la anunciada sesión del Ayuntamiento, que convocará el alcalde Sr. Llagaria.

INMEJORABLE Para vestir bien y barato, visitad la paftería inglesa recientemente instalada en la calle del Correo, núm. 4.

BOISA MADRID. Table with columns: COTIZACIONES, DIA 13, DIA 14. Values for various securities and currencies.

VALORES DEL ESTADO. Table with columns: INTERIOR, AMORTIZABLE. Values for government bonds.

OBLIGACIONES DEL TESORO. Table with columns: Serie A, B, C, D, E. Values for treasury obligations.

OTROS VALORES. Table with columns: Oblig. Dip. prov., Idem del Ayuntamiento, Idem de Braganza, etc. Values for other securities.

CAMBIOS. Table with columns: Londres vista, París vista, etc. Values for exchange rates.

OPERACIONES. Table with columns: 4 por 100 interior contado, 4 por 100 amortizable, París vista, etc. Values for operations.

—Si, señor. —¿Quién era esa señora? —No la había visto en mi vida... No la conozco. —¿Estáis bien segura? —Completamente segura. —Siento, señora, que vuestra ignorancia sea casi absoluta; pero, en fin, procedo a cumplir mi deber. Indudablemente, al poner el levantador los sellos, encontraremos algunos datos de que ahora carecemos. Tened la bondad de ir delante. Ursula se inclinó sin responder, y se dirigió a las habitaciones precediendo al juez, y éste dio comienzo a la colocación de sellos. Varios muebles que tenían las llaves puestas fueron abiertos, pero no examinados. A la simple vista se veía lo que podían contener, así es que se pusieron los sellos. El evadido seguía con un interés fácil de comprender las formalidades que a otro cualquiera hubieran parecido lentas y fastidiosas. Para él estaban llenas de provechosas enseñanzas, y bendecía al magistrado que le había proporcionado medio de verlo y oírlo todo. Se llegó a la habitación donde había acaecido la muerte. Lantier echó una mira la furtiva al mueble de *Boule*, de que había oído hablar a Roberto momentos antes de su agonia. —¿Allí está—se dijo—debe estar la carta dirigida al notario de París. Ante todo necesito esa carta. El juez de paz continuaba desmenujando su cometido. Ursula, sin despegar los labios vela todo, y no preguntaba quién era aquel señor de gafas azules que iba con la justicia y no hablaba una palabra. El juez se aproximó al mueble, en la cerradura de éste estaban puestas las llaves. El magistrado puso la mano en la llave del cajón superior. Leopoldo volvió los ojos para mirar a Ursula. Esta no manifestó el menor inquietud. —La carta no está ya ahí—pensó Lantier—me lo esperaba. Después de haber abierto sucesivamente todos los cajones, haciendo inventario mental de lo que contenían, el juez puso las tiras de papel con los sellos, tanto a éste como a las demás muebles. A las cinco de la tarde concluyeron su trabajo sin haber descubierto nada referente a testamento. Faltaba tan sólo firmar el acta y nombrar guarda de los sellos. El juez de paz se volvió hacia Ursula y la preguntó: —¿Qué va usted a hacer ahora, señora? —Después de haber pagado a los criados sus salarios vencidos y la gratificación que me dejó encargada mi pobre amo, me iré a vivir con mi familia. —¿Qué criados son esos? —Claudio y su mujer, uno es el ayudante de cámara, la otra la cocinera, y el cobero, que es también el jardinero. —¿Piensan seguir en la casa? —Así creo, a menos que el heredero, sea éste el que sea, no los

quería tomar a su servicio... Claudio y su mujer me han ofrecido estar aquí al cuidado de la casa hasta tanto que todo se haya arreglado. —¿Cuánto tiempo hace que Claudio servía al señor Valerand? —Cinco años. —¿Es hombre honrado en quien puede tenerse confianza? —Absoluta, señor juez; respondo de su probidad como de la mía. —Entonces voy a nombrarle guardián de los sellos. —No podréis hacer elección más acertada. Claudio fue llamado en seguida, aceptó el nombramiento del juez, quien firmó, retirándose después con el escribano y seguidos del hombre de las gafas. El juez volvió en carruaje a Romilly con el escribano y ofreció un asiento al supuesto periodista parisiense. Lantier le dio las gracias, pero no aceptó, pretextando que tenía aún que tomar algunos datos, y se separó de sus compañeros. Había anochecido hacia bastante tiempo. El evadido dio unos cuantos pasos por la carretera, cubierta de nieve y convertida en resbaladiza por las pisadas del cortejo fúnebre, y se detuvo. —La situación—se dijo—es tan clara como oscura la noche... La mujer de confianza, prevista de la carta para la noche, irá a buscar a la bastarda de mi hijo, y en compañía de ella dará el paso que le dejó encargado el difunto. El punto de partida de la operación que proyectó es la carta, sin la cual no puedo hacer nada. Para conseguirla, necesito saber punto por punto lo que hace la señora Ursula; para ello debo vigilar la posesión de día y de noche, tarea que no es de poca cuando estando la posesión próxima a ninguna vivienda, a ningún sitio donde pueda refugiarme... No tengo más sitio de observación que el camino real, con un frío de Siberia capaz de helar a los osos blancos. ¡Bouto porvenir! Estoy indeciso... No sé qué hacer. La mujer de confianza partirá pronto, ¿pero cuándo?... Esta tarde, esa noche o mañana?... ¿Dónde irá? ¿Dónde está mi prima de la mano izquierda?... ¡La verdad es que estoy perplejo!

Todo este monólogo lo decía Leopoldo pateando sin moverse del sitio sobre la nieve endurecida, y buscando en su mente el medio de vigilar la casa sin tener que sufrir el frío, cuya intensidad iba en aumento. De repente dejó escapar de sus labios esta gozosa exclamación: —¡Ya di con ello! Desde este sitio veré cuanto ocurre en la posesión, o si alguien sale o entra... Pero a todo esto el apetito me acosa, y moriré de hambre la víspera de ser rico sería la mayor de las estupideces... En fin, qué le hemos de hacer, hay que tomar las cosas como vienen... Mañana comeré con mayor apetito.

El Sr. Navarro Reverter ha ofrecido, sin razón, a un Gobierno liberal, de presidido por el Sr. Montero Ríos, pues aquí al conceder la cláusula de nación más favorecida a Suiza, al ratificar el *modus vivendi* se tuvo que ajustar a una pauta establecida en la ley de 4 de julio de 1905. Abstiene por medio de datos que no han sido modificadas las partes de Arancel con motivo de la celebración de dicho convenio. En apoyo de sus afirmaciones una real orden dictada en 11 de mayo de 1905, siendo ministro de Hacienda el Sr. García Aliz, en la que se expresaban las condiciones que el Gobierno español no podía aceptar sin el concurso de las Cortes. Dice que el Sr. Navarro Reverter creó ayer un falso efecto de opinión. En la vida—añade—hay que tener en cuenta el hecho y la razón, y éstos no están de parte de dicho ministro de Hacienda. Manifiesta que para el estudio de las concesiones se creó una Comisión de relaciones comerciales presidida por el subsecretario del ministerio de Hacienda, la cual hizo un examen minucioso de aquella. De modo que es injusto decir que los que concierne al *modus vivendi* procedimos ligeramente, y que es necesario que el Parlamento apruebe un *bill* de indemnidad. No este *bill*, que no se necesita, sino el de responsabilidad; y éste contra mí si creéis que no inspiré mis actos en el más acendrado patriotismo. Rechaza la afirmación de que haya suscitado inoportunamente un debate, hablando con mengua de la disciplina. Declara que ayer habló, inspirándose en el más elevado patriotismo, sin que haya pasado por su mente hacer del *modus vivendi* una plataforma para sus aspiraciones, ni menos para su codicia, que no tiene. En cuanto a aspiraciones, debo decir que las he visto realizadas, y que se me han hecho ofrecimientos honrosos. Por otra parte, vuelvo a repetir—añade—que no necesito del *modus vivendi* para plataformas

EL PARLAMENTO ALESIAN Bilow y Behel.

FOR TELEGRAMA (DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

Berlin 15. En el Reichstag y durante la discusión de los presupuestos...

Profesó contra las imputaciones que se han hecho a los socialistas rusos...

El canciller Bilow respondió al orador socialista...

UN CONFLICTO

En los centros oficiales (y en otros que incluído el Gobierno civil en primer término) se ha guardado ayer absoluta reserva...

De lo ocurrido resultan dos víctimas: una el vecindario de Madrid, y la otra una multitud de modestos industriales...

En vista de la actitud de los compradores, no llegó a abrirse una caja siquiera...

Los abastecedores manifiestan que tienen hechas cerca del Gobierno...

TRIBUTALES

PLEITOS Y CAUSAS

Robo en una casa de cambio. Ha continuado en la Sección cuarta...

Al comenzar la sesión de ayer, el fiscal ratificó la acusación contra Buesca, Castillo y su hijo...

RUSIA

FOR TELEGRAMA (DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

La prisión de Krustaloff

París 14. La edición francesa del Herald publica telegramas de su correspondiente en San Petersburgo...

Dicho revolucionario afirmó que el arresto de Krustaloff no modificará en nada los planes de sus compañeros...

«Do hoy en adelante—dijo—el nombre de Krustaloff será nuestro grito de guerra.»

«Cuando llegue el momento, nosotros sabremos vengar el insulto que se nos infliere.»

«Nosotros hemos llegado a constituir una gran masa de ejército regular que debe algunas veces saber batirse en retirada, sobre todo cuando el enemigo busca atraernos a una emboscada.»

«Tal es la razón—prosiguió—de la calma aparente que reina.»

«El día en que estemos dispuestos, nos lanzaremos a luchar decisivamente; pero hasta que ese momento llegue no nos moveremos.»

«Creemos que la prisión de Krustaloff es una agresión premeditada del Gobierno.»

«Para contrarrestarla hemos tomado nuestras medidas, y en el caso de que se haga a nuestro amigo la más pequeña violencia, las represalias serán inmediatas.»

«Desearnos dirigir la revolución por caminos pacíficos, y juzgamos la cosa posible.»

«Sin embargo, si la sangre de Krustaloff corre, haremos obra esa arma terrible, actualmente en reserva, que se llama terrorismo individual, y contra la que nadie puede.»

«Un complot?»

París 14. Dicen de Londres que The Times ha recibido despachos de Petersburgo anunciando que en dicha capital se dice haber sido arrestado el conde Ignatieff por orden del Czar.

Se le acusa, según estas noticias, de tramitar un complot, encaminado a establecer la dictadura.

Dícese también que dicho complot fue descuberto por Witte y que se ha efectuado un registro en casa de Ignatieff, sin encontrar indicios que confirmen o desmenten la existencia de la conjuración.

Detalles de la situación.

París 15. Hay pocas noticias de Rusia. Los despachos que se reciben por la frontera con mucho retraso siguen señalando numerosos casos de resistencia militar...

El Mensajero del Gobierno, según los últimos despachos de Petersburgo, anuncia la publicación de una nueva ley Electoral, que será sometida en plazo breve a la aprobación del Czar.

La huelga del personal de Telégrafos sigue en igual estado.

La ley de Correos decreta rápidamente en la capital; pero aún no se han restablecido las relaciones postales con el Sur.

El Czar y los Duques.

Londres 15. Se han recibido detalles de la escena desarrollada en el Palacio de Tsarkoieselo el 30 de noviembre.

Una disputa estalló entre los Grandes Duques a propósito de la decisión tomada por el Czar de hacer construir un asilo para los huérfanos de las víctimas causadas en los sucesos del 2 de enero.

El Duque Vladimir declaró que consideraba el proyecto como una ofensa personal.

El Duque Boris dirigió vivos reproches al Czar, diciéndole que era la causa de su ruina, a lo que contestó el Soberano que los verdaderos causantes de la ruina eran los...

Grandes Duques por su conducta escandalosa.

Boris respondió con grosería, y entonces el Gran Duque Miguel le hirió.

Boris, loco de ira, sacó el sable, logrando el Czar calmar a su pariente y poner fin a la escena.

Contra Witte. El partido de la Corte, teniendo al frente al conde de Ignatieff, ha ido a Tsarkoieselo a pedir al Czar que quite los poderes a Witte.

La situación de éste es en extremo difícil.

LOS ESTRENOS

ZARZUELA Perrin y Palacios no reparan en pelillos, y lo mismo transponen las fronteras en busca de musas, que hallan nada menos que sanete a una mascarada inocente.

La Raina no logró despertar los mayores entusiasmos; fué pasando sin contratiempos de importancia, y al final, a falta de público que aplaudiese con calor, aplaudió el claque lo suficiente para que se levantase el telón y fuese al estremo de éxito.

El primer acto de construcción tan pobre que estuvo a punto de comprometer la obra; no hacia falta tener ojo de lince para ir anunciando todo lo que iba a pasar.

¡Hasta muchos de los chistes se adivina ban a bastantes leguas de distancia!

El último cuadro es tan pesado como los dos anteriores, y el desenlace de La Reina no tiene papel ninguno de importancia.

De la música de Chapi, que no es de grandes pretensiones, se repitió un número, aplaudiéndose varios.

Se aplaudió también un telón de Blanca y Amoros, que hubiese lucido más de no haber estado tan cerca del público.

Por lo que se refiere a la interpretación de La Reina, no tiene papel ninguno de importancia, por lo cual no hay que ser muy exigente en ese punto.

Lo que resultó de más lucimiento fué el papel de la Srta. Albalat.

Esto es lo que se puede y se debe decir del estreno de La Reina.

Ahora quisiéramos para algún curioso averiguar si La Reina de anoche se parece a otra Raina, que podría ser La Raina Nana, y que hay quien dice que se halla para estrenarse en otro teatro.

J. A. A.

POR CADA 55 CÉNTIMOS

al mes formaréis un capital de cien pesetas. Esto solo, basta para demostrar la novedad y eficacia de las combinaciones que para el ahorro tiene establecidas el Fonix de las Familias, Los Madrazo, 20.

DE SEVILLA

Fuga de ratones. SEVILLA 14. Los ratones apodados del Malagueño y el Niño de Cádiz fueron sentenciados hoy por la Audiencia en la causa que se les instruyó como motivo del robo de que fue víctima el conde de Valdeinfiesta.

De regreso de la Audiencia, y en el momento de descender del coche celular, rompieron el cordel que les sujetaba y lograron escapar, siendo capturado solamente el Niño de Cádiz.

El Malagueño cumplía condena en el penal de Granada por otro delito.

La crisis agraria. Ha causado buen efecto la promesa hecha por el ministro de Fomento de que cuando se aprueben los presupuestos resolverá el problema agrario en Andalucía.

La Casa de Correos. También ha sido muy bien recibida la noticia de haber sido resuelto favorablemente el expediente relativo a la construcción de una nueva Casa de Correos.

Las elecciones municipales. Ante la Comisión provincial empezó la vista pública de los incidentes ocurridos en las últimas elecciones municipales.

Los republicanos defendieron la capacidad de su candidato, D. Miguel Pardo, e impugnaron el resultado de la elección en el decimo distrito.

Los conservadores combatieron la elección de Ecija y la de Villanarrique.

Los obreros. Una Comisión de obreros ha venido de Utrera con objeto de entregar al gobernador una solicitud en la que piden exci al Ayuntamiento de aquel pueblo para que les de trabajo en obras municipales, aliviando así la difícil situación por que atraviesan.

Estos obreros visitaron al arzobispo, felicitándole por su nombramento de cardenal. El Sr. Spínola les entregó un socorro.

TEATRO ESPAÑOL

Pasado mañana, domingo, en la función de tarde, se representará el célebre drama original de D. Manuel Tamayo y Baus, titulado Locura de amor.

Por la noche sexta representación de La Miralta.

DEL GOBIERNO CIVIL

El Descanso Dominical. Una Comisión de patronos del Gremio de comestibles ha visitado ayer al gobernador civil para quejarse del excesivo rigor que demuestran las autoridades para el exacto cumplimiento de la ley del Descanso dominical.

Lo extraordinario de este caso es que el Sr. Ruiz Jiménez ha recibido muy recientemente a algunas Comisiones de dependientes del mismo Gremio, que visitaban al gobernador civil para quejarse precisamente de lo contrario, de la apatía y falta de celo demostrados por las autoridades, que abandonan a la voluntad de los patronos el cumplimiento de la misma ley del Descanso.

También solicitaron del gobernador los patronos de ultramarinos que los próximos días de Pascuas sean considerados como feriados en lo que respecta a lo que ordena la mencionada ley.

El gobernador manifestó a los comisionados que para tomar esta determinación era necesario que se pusieran de acuerdo con sus dependientes, y después de esto, si concuerdan con el alcalde para resolver en definitiva.

Los dueños de tiendas de comestibles declararon que desde luego contaban con la conformidad de sus dependientes y con la casi seguridad de que el alcalde presidente accedería a sus pretensiones.

Los peluqueros. Como en días anteriores, los patronos y obreros peluqueros han visitado hoy al gobernador civil.

Una Comisión de los primeros—que aceptaron las pretensiones de los oficiales—solicitó del Sr. Ruiz Jiménez que se interpusiera sus buenos oficios para que no se declare la huelga general de obreros peluqueros.

Momentos después, una Comisión de estos últimos conferenciaba con el gobernador, prometiéndole que no acudirán a la huelga general, circunscribiéndose ésta a aquellos establecimientos cuyos dueños no aceptaron las peticiones de los obreros.

En este caso se encuentran solamente ochenta y tres establecimientos.

Estos ochenta y tres patronos se reunieron ayer tarde, acordando no aceptar el arbitraje, que como solución del actual conflicto, habiéndose propuesto los obreros.

Estos habían ya nombrado como su representante en el laudo al Sr. Alvarez Buyla.

Preparando la defensa. Los oficiales huelguistas tienen en estudio un proyecto que esperan realizar muy pronto, y que consiste en formar una Sociedad...

anónima para montar en Madrid algunos establecimientos colectivos.

Estos establecimientos están clasificados en dos categorías: de lujo y económicas.

Como se ve, los obreros peluqueros se preparan a la defensa.

Los cafeteros. El día estaba de Comisiones, y también los cafeteros enviaron una a conferenciar con el Sr. Ruiz Jiménez.

Por haber sido despedido de un café uno de los camareros y haber sido admitido en otro establecimiento un pariente del patrono que despidió a aquel, parece que había un conato de huelga, que ha sido rápidamente resuelto.

Los cafeteros rogaron al gobernador civil que se cumpla el acuerdo tomado entre patronos cafeteros y camareros cuando fué gobernador de Madrid el conde de San Luis.

Un millón de protesta. El gobernador civil ha manifestado que no es exacto que el prohibiera la celebración de un millón que debía celebrarse el 10 del corriente en el Frontón Central.

El Sr. Ruiz Jiménez prohibió solamente que el millón se celebrara en el Frontón, ofreciendo a los organizadores otro local en el que podía celebrarse.

Presidencia del local en que mañana se celebrará el millón de protesta es el mismo ofrecido por el gobernador con aquel objeto.

La lotería de Navidad. El gobernador civil ha dado una orden circular a los capitulares-delegados, para que detengan en sus respectivos distritos a los vendedores ambulantes de décimos de lotería para el próximo sorteo del día 25.

En la orden circular se interesa también que los delegados se incauten de los billetes o fracciones de billete que se encuentren en poder de los vendedores detenidos.

TEATRO REAL

ABONO DE TARDES

La Empresa del teatro Real ha dispuesto abrir un abono a cinco representaciones de tarde, que se verificarán los días 17, 25 y 31 de diciembre actual y 1 y 7 de enero próximo, todos ellos festivos.

Se pondrán en escena las óperas Losca, Lohengrin, Bohemia, Melisbelda y Aida, cantadas por los mismos aplaudidos y notables artistas que las interpretan en las representaciones de noche.

El abono, que será solamente a palcos y butacas, se hará los días 17 y 18 del actual, con arreglo a los siguientes reducidos precios, en que ya se incluyó el impuesto del Timbre:

Palcos plateas, sin entradas, a 40 pesetas función, 200 pesetas.

Palcos bajos, sin entradas, a 45 pesetas función, 225.

Palcos principales, sin entradas, a 35 pesetas función, 175.

Palcos segundos de proscenio, sin entradas, a 30 pesetas función, 150.

Palcos terceros, sin entradas, a 25 pesetas función, 125.

Butacas, sin entrada, a 5 pesetas función, 25 pesetas.

El Tratado chinojaponés.

FOR TELEGRAMA (DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

Londres 15. Según informes de Tokio, el nuevo Tratado chinojaponés establece:

El arriendo de la Península de Kuangtung expirará en 1923.

El ferrocarril del Sur de Changtung será entregado a los japosneses, sin derecho a construir ramales; pero pudiendo mantener guarderías para custodiarlo.

La Mandchuria habrá de ser evacuada en un plazo de diez y ocho meses.

Se establecerán guarderías y Consulados en Nintchuanq, Mukden, Antung, Kirin y Changtung.

Devolución a China de las aduanas de Nintchuanq.

EXPOSICION DE REGALOS

Puede visitarse todos los días laborables, de diez a doce y de tres a cinco, nuestra gran Exposición de los regalos correspondientes al sexto sorteo en beneficio de nuestros suscriptores y lectores, establecida en el salón de Redacción de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7, principal.

PROVINCIAS

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Exportación. Bilbao 14. Ha entrado en el puerto otro vapor inglés, de 700 toneladas, para cargar de la fábrica de Alcañiz, de cables de acero, con destino a los Estados Unidos.

Subasta aprobada.—Elecciones curiosas. Valladolid 14. Reunida en el Ayuntamiento la Junta municipal de asociados, para cargar de 43 votos contra uno la subasta del arrendamiento de los consumos, en 2.970,300 pesetas.

En las nuevas elecciones de concejales verificadas en San Sebastián de Valdeba, se ha dado el caso curioso de que los elegidos no obtuvieron más que dos y tres votos cada uno.

En Tordehumas, donde se convocaron también elecciones, no votó un solo votino.

De Avila. Avila 14. Los señores de del Instituto se han declarado en huelga, promoviendo una algarada.

La causa de esta determinación ha sido no concederles vacaciones en el día 22.

El director del Instituto se muestra intranquilo en este punto.

El Ayuntamiento de esta capital ha dirigido un telegrama al Gobierno para que no restablezca la supresión del impuesto sobre trigos y harinas.

La mayor parte de los Ayuntamientos de la provincia, solicitan en cambio el restablecimiento del impuesto.

Vista de una causa. Jaén 14. Ha comenzado la vista de la causa por el doble asesinato de la calle de Jaboneros, que comió Rafael Luque.

Originó un tumulto y varios atropellos al invadir el público la Sala de la Audiencia.

El presidente anuncia con desprecio la Sala. El fiscal, en sus conclusiones, pide para el criminal una doble pena de muerte.

El procesado, que es un joven barbilampiño, se encuentra abatidísimo.

SUCESOS

Hijo desnaturalizado. Por la Guardia Civil del puesto de la Guindalera fué detenido ayer Diego Pérez de la Torre, de veintinueve años de edad, por haber inferido a su madre, Melitona de la Torre, una herida en la cabeza.

La infeliz anciana fué asistida por los facultativos de guardia en la Casa de Socorro de la Guardia Civil.

El detenido quedó a disposición del juez municipal correspondiente.

Un robo. En la calle de Monteleón, núm. 31, habitación de doña Valentina Mayoral, se ha cometido ayer tarde un robo, consistente en gran cantidad de ropas y alhajas.

Los robos, que como es natural, no han sido capturados, aprovecharon la ocasión de encontrarse ausente la duña del cuarto para llevar a cabo sus lucrativos proyectos.

NOTAS DE ITALIA

FOR TELEGRAMA (DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

Roma 15. En el Consistorio secreto celebrado esta mañana, el Papa ha nombrado varios obispos, entre ellos los siguientes espaoles:

Guisasola, de Valencia; Martín, de Lérida; Salvador y Barrera, de Madrid; Soler y Ferragón, de Mondodé; Ozdoald, de Tarragona, y Lauro, de Teruel.

Roma 15. De Milán comunican que el general Sacconelli, paradorio de D. Carlos, y que tan importante papel desempeñó en la guerra carlista, ha muerto de repente en Venecia.

DIPUTACION PROVINCIAL

La sesión que en la tarde de ayer celebró la Corporación para discutir el presupuesto para 1906 se suspendió a las ocho de la noche, reanudándose el acto a las once de la misma.

A las dos de esta madrugada continuaba la sesión.

Durante el largo debate, hicieron uso de la palabra casi todos los representantes de la provincia, contestando a todos el presidente de la Comisión de Hacienda Sr. Rodríguez Heraza.

La sesión no se terminará por lo menos hasta las cinco de la madrugada, es decir, cuando quede discutido y aprobado el trabajo financiero provincial.

DESDE PARIS

FOR TELEGRAMA (DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

París 15. La Comisión encargada de redactar el reglamento para aplicar la ley de separación de la Iglesia y el Estado se ha reunido hoy, dividiéndose en tres Subcomisiones para facilitar el trabajo y realizarlo con la mayor rapidez posible.

París 15. Interrogado por sus íntimos, M. Loustalot ha declarado su intención formal de no presentarse como candidato a la Diputación.

Seguirá en su puesto hasta el 18 de febrero, de manera, que si el 16 de enero se elige su sucesor, durante un mes habrá dos Presidentes.

UNA ENFERMEDAD

dolorosísima es la gota. Los que la padecen sufren tormentos infinitos. Afortunadamente las aguas minero-medicinales de Alameda de Guadarrama, permiten que los gotosos recobren la salud perdida.

NOTICIAS

Ayer hizo un año que falleció en esta corte el ilustrado y laborioso periodista D. Fernando Serrano Palacios.

Al recordar la triste fecha, rindiendo este tributo a la memoria del antiguo compañero, reiteramos a su familia, y especialmente a su hijo, el joven redactor de El Nacional, D. Francisco Serrano Anguina, nuestro sincero pésame.

La Sociedad de Pintores decoradores celebró Junta general ordinaria el día 17 de diciembre, a las ocho y media de la mañana, en su domicilio, Horro de la Mata, 7, con objeto de tratar asuntos de interés y aprobación de cuentas.

Con objeto de constituir el «Touring Club Español», se admiten adhesiones en la secretaría accidental, calle de Martín de los Heros, 24, principal izquierda.

A los almacenes de vinos.—En este mes interesa mucho conocer las tarifas en circulación con todos los periódicos en Madrid y provincias que se entregan gratis a todo el que las pide en la Empresa anunciadora Los Tiradores, Conde de Romanones, 7 y 9, entresuelos.

El domingo 10, en el Hotel de Castilla, de Toledo, tuvo lugar una reunión, presidida por el señor barón de Albi, a la que acudieron muchas e importantes personalidades de aquella ciudad, que desean constituir en dicha ciudad una Liga antialcoólica. Después de exponer el presidente el objeto de la reunión, y de extenderse en consideraciones conducentes al objeto y aspiraciones de la reunión, se procedió al nombramiento de una Comisión encargada de reunir el mayor número posible de adhesiones y de organizar los trabajos necesarios para la pronta constitución de la Liga contra el alcohol.

En la reunión rindió el mayor entusiasmo, habiendo tomado parte en ella toda la Prensa toledana. El señor barón de Albi se propone visitar el próximo mes de enero Sevilla, Granada y Ciudad Real, en cuyas poblaciones se realizan trabajos con idéntico fin.

Gran Exposición de Artes y Oficios y Empresa de servicios funebres de RUBIO, Concepción de Rómula, 3, tiendas y entresuelo. Teléfono, 59. No confundir esta casa con ninguna otra.

BARQUILLO, 41, Coronas preciosas de fábrica Dr. Edwards, dentista, Paseo Recoletos, 10.

GOÑAV BARBIER es el más recomendable.

El Centro del Ejército y de la Armada celebrará junta general extraordinaria para la elección de cargos vacantes en la Junta de gobierno, el viernes 15 del actual, a las tres de la tarde.

Hoy irá a Palacio a cumplimentar a su majestad el Rey la Junta directiva de la Asociación de la Prensa.

El señor duque de Solomayor ha ido ayer por primera vez a su domicilio de la Magdalena, desde que cayó gravemente enfermo su primogénito el marqués de Casa Lujo. Recibió el jefe superior de Palacio nuestra enhorabuena por el alivio de su hijo Carlos.

ECOS POLITICOS

El Sr. Sagasta (D. B.), ya restablecido de su indisposición, ha asistido ayer a su despacho oficial, y presidió la sesión del Tribunal gubernativo de Hacienda, el cual ha aprobado entonces expedientes de deudas, diez de contribuciones, uno de lo Contencioso y otro de la Intervención.

El senador Sr. Sanjuán, continuando con el actual ministro de Hacienda las gestiones que comenzó con el anterior, tiene la esperanza de que pronto se presentará al Congreso el oportuno proyecto de ley para la sustitución de un suplemento de crédito de 207.000 pesetas, que es la cantidad necesaria para satisfacer a los maestros de las provincias de Tarragona, Barcelona y San Juan de los Rios los haberes correspondientes al mes de diciembre de 1901, que no se les pagaron por no alcanzarse la partida consignada en el presupuesto para esas obligaciones.

Una Comisión de los individuos, que dijeron ser padres de familia, ha visitado ayer al ministro de la Gobernación, para interponerle en la rebaja del pago señalado por el ministro de la Guerra.

El conde de Romanones les acogió sonriendo y con las siguientes palabras: «Vamos, los de siempre.»

Parece que el Gobierno no accederá a la rebaja que se solicita, por no encontrarla justificada, máxime cuando el ministro es partidario de que pase el mayor número posible de reclutas por sus filas y que la permanencia en éstas sea la suficiente para necesaria para recibir una verdadera instrucción militar.

El Sr. Francos Rodríguez ha conferenciado esta mañana extensamente con el ministro de Fomento acerca del mal estado de conservación de las carreteras de Albacete, sumamente necesarias para el servicio de aquella provincia.

El Sr. Gasset prometió ocuparse detenidamente de lo expuesto por el Sr. Francos Rodríguez.

No se ha firmado ayer el decreto autorizado al Gobierno para presentar al Congreso el proyecto de ley de reforma de la de Alcoholes, pero es de suponer que se presentará muy en breve, a juzgar por el interés que en ello tienen los diputados de todas las regiones vinícolas.

Los rumores que circulan acerca de este proyecto hacen creer que también dará motivo a mucho movimiento entre la gente política y organizará no pocas dificultades al Gobierno, pues elementos muy importantes de la mayoría no se muestran dispuestos a aceptar el proyecto de modificación del señor Salvador, sino que prefieren el que tenía preparado el Sr. Echegaray, que reduce a 18 pesetas el tipo de tributación, en tanto que en la posterior reforma ese tipo se eleva a 20 pesetas, más o menos.

Los conservadores mauristas combatirán, como es natural, la reforma por lo que tiene de contrario a lo establecido por el Sr. Osma, autor de la ley actual; pero si el Gobierno se atiene al proyecto del Sr. Echegaray, además de tener el apoyo resultado de los elementos liberales, que prefieren este proyecto al del Sr. Salvador, contará también con la ayuda de los republicanos, que en esta cuestión se atenderán al proyecto que establezca tributación más baja.

Como prueba de lo interesados que están todos los grupos de la Cámara en la inmediata discusión del proyecto de alcoholes, puede citarse la interesante y patriótica oferta que en la sesión de ayer al Gobierno por el diputado republicano Sr. Nougués, en nombre de la minoría a se le pertenecía.

«Si el Gobierno—ha dicho el Sr. Nougués—trae inmediatamente a discusión el proyecto de alcoholes, nosotros proponemos que se supriman las dos horas dedicadas a preguntas y se dediquen a discutir dicho proyecto de ley.»

El Gobierno no respondió nada a esta oferta, sino que se entra inmediatamente en la orden del día.

Ayer puso a la firma del Rey el jefe del Gobierno el decreto nombrando la Comisión para estudiar la transformación de los Consumos.

Se ha comentado mucho que habiendo presentado un voto particular, referente a la supresión de los consumos, los republicanos se hayan limitado a examinar y proponer los medios para llegar a la supresión desde el punto de vista que afecta al Tesoro público, sin preocuparse para nada de los medios que crean perjuicios para atender a la vida de los Municipios, pues suprimiéndose ese impuesto, la Hacienda municipal, no sólo tocaría con grandes dificultades, sino lo que es peor, que privada de sus principales ingresos, entraría en un período de crisis tal, que no podría atender a sus más perentorias necesidades, incluso las más insignificantes.

Se reciben anuncios y suscripciones

Espectáculos del 15

Real.—No hay función. Español.—9.—(Octavo viernes de moda).—La mirra.—El nuevo ministerio. Comedia.—9.—(10.º viernes de moda).—(Turno par).—Entre doctores.—Terra baja. Princesa.—812.—(Séptimo viernes de moda).—Aisina y Ripoll. Lara.—812.—En cuarto creciente.—Buen viaje.—Los malhechores del bien (dos actos). Pico.—9.—(Moda).—Los quintos.—El movimiento continuo (estreno).—Los bohemios. Zarzuela.—812.—La Czarina.—Una virja.—Vila Alegre.—La Reina. Apolo.—812.—El rey de las Dolores.—El pobre Valbuena.—El perro chico.—El amor es solía. Esclava.—812.—(Compañía Prado-Chitico).—El capota de paso.—Biblioteca popular.—El amigo del alma.—(Angelitos al cielo). Cómico.—812.—El organista de Mostoles.—El general (refundida).—El juicio oral (repise).—El arte de ser bonita. Martín.—9.—La pasionaria. Novedades.—812.—(Gran compañía variada).—(Persecuciones).—La Foranina, Amalia Molina, La Chelito. Danzas orientales, canciones moriscas por las principales artistas de dicha compañía. De tres a seis de la tarde ensayo público. Remea.—Todas las noches.—Gran éxito del espectáculo nuevo en Madrid La troupe africana, en sus danzas tunecinas, argelinas y kabilas, presentado con absoluta propiedad. Carmen Diaz y las obras La Cachunda, Bocas de la isla y El conejo automático. Gran Cinematógrafo.—(Pez, 7, solar).—Grandes y variadas funciones cinematográficas. Los días, desde las 4 de la tarde a las 12 de la noche, exhibiéndose las últimas novedades en este género, entre ellas Historia de un naufragio y Desgracia en el juego y fortuna en el trabajo, formando con el Gran Florero. Recreo Argelies.—(Ferraz, 29).—Funciones diarias tarde y noche. Patines, cinematógrafo, tiro al blanco, columpio, gmnasio, carrousel, etc. Sección de paises para señoras principiantes desde las siete de la mañana. Cinematógrafo Francés.—(Duque de Alba).—Variación de programa todos los sábados y estreno de películas de última novedad. Después de cada sesión el célebre transtornista Sr. Walmar.

CLASES PASIVAS

Los individuos que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de la Dirección, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente, desde las doce de la mañana a las cuatro de la tarde, en los días y por el orden que a continuación se expresa. Día 17. Cruces (de diez a doce). Día 18. Montepío militar, de la M a la Z.—Montepío civil, de la A a la D.—Cesantes.—Remuneratorias.—Exclaustrados y secuestrados. Día 19. Montepío militar, de la A a la E.—Montepío civil, de la M a la Z.—Coronales. Tenientes coronales y provisionales de Ultramar. Día 20. Plana mayor de jefes.—Capitanes.—Tropa y Montepío civil, de la E a la L. Día 21. Montepío militar, de la F a la L.—Comandantes. Tenientes y alféreces.—Jubilados y Marina. Nota. En los días 22 y 23 se verificará el pago de las nóminas de haberes de alistas, supervivientes, residentes en el extranjero y todas las nóminas sin distinción, y el 2 de enero de 1906 las de retenciones.

BOLETIN religioso del día 16.

Santos del día 15 de diciembre.—Santos Inocencio y Eusebio, mártires; San Valerio, obispo, y Santa Cristina, esciava. Sale el sol a las 7,31 y se pone a las 4,50.

Cuites para el día 15.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción; a las diez, misa cantada, y por la tarde, a las cinco y media, sigue la novena a la Purísima, predicando el padre Fita. En San Pascual, Esclavas, Reparadoras, Caritativas y Espiritu Santo, jubileo perpetuo. En la parroquia de Nuestra Señora de Covadonga, función solemne a la Inmaculada, a las diez y media, por el Venerable Cabildo de señores curas párrocos y ecónomos de esta corte, siendo orador don Carlos Rivadeneyra; por la tarde, a las cinco, termina la novena, predicará don Miguel Barragán. En el Caballero de Gracia, ídem ídem, Congregación de señores presbiteros naturales de Madrid, predicará D. Paulino Corrales; por la tarde, a las cuatro, completas y salve. En la V. O. T. de San Francisco, a las diez, fiesta a la Purísima, orador D. Juan Pérez, y por la tarde, a las tres y media, completas, preces, reserva, letanía, salve y Bendita sea tu pureza. En San Sebastián, ídem ídem, predicará D. Dionisio del Cacho, y por la tarde, a las cinco y media, en la terminación de la novena, el Sr. Carralero. En San Pascual sigue la solemne novena a la Purísima, orador a las cuatro el Sr. Barragán. En San Pedro (calle del Nuncio), ídem ídem, a las cuatro y media, Sr. Molero. En la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores, ídem ídem, a las cinco, señor Amat. En las Recogidas, termina la novena, siendo orador, a las cuatro y media, D. Antonio Martínez. En Santa Bárbara, ídem ídem, a las cinco, el padre Campaña.

ATENCION

Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platinos y galones, a precios como en ninguna otra. Antigua casa. Zarzuela, 4.

Al 1 por 100

dinero por alhajas y papeterías del Monte.—Capellanes, núm. 1, y Fuencarral, 12.

TALLER DE RELOJERIA

PRECIOS MODICOS. 58, Hortaleza, 22.

SE VENDEN

tres calderas tubulares de 200 caballos cada una, inglesas y en muy buen estado. Informar a D. Juan Arnau, Arzapán, 136, Barcelona.

DOLOR DE CABEZA

Neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la Hemloranina del Dr. M. CALDERO 3 pesetas farmacia.

nes, íd. íd., y al anocheecer ejercicio, siendo orador el Sr. Mauzanedo. En la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores habrá, a las nueve, misa en el altar de Jesús, y después viacrucis. En San Fermín, Carboñeras, San Luis, Santa Teresa, el Salvador y Asilo de San Rafael, también se celebrará viacrucis. En Santa Bárbara se celebrará, a las ocho y media, misa de comunión para la Asociación Teresiana, y por la tarde, a las tres y media, ejercicios con sermón. En San Ildefonso, íd. íd., a las ocho, y por la tarde, a las seis, ejercicios. En las Salinas (Santa Encargada) es día de retiro para señoras, dirigido por el Sr. Diaz Guizar, por la mañana a las diez y por la tarde a las tres y media. En la iglesia de Loreto (calle de O'Donnell), a las tres y media, sigue la novena a la Virgen de Loreto. En el Espíritu Santo, a las cinco, a Nuestra Señora de la Oración. En el Salvador, íd. ídem, a Santa Lucía, a las cinco, siendo orador el señor cura. En San Martín, íd. íd., a Santa Lucía, predicará D. Antonio Rubio. La misa y oficio son de la octava de la Inmaculada. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Tránsito en el Carmen, San Ildefonso y San Millán.

MATÍAS LÓPEZ
Chocolates, dulces y bombones

LA SEÑORA
Doña María Manuela García Orive
DE GIL
HA FALLECIDO EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 1905
habiendo recibido los Santos Sacramentos.
R. I. P.
Su desconsolado esposo D. Aureliano Gil, sus hermanos don Gumersindo y D. Miguel Gil; primos, demás parientes y testamentarios.
RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el viernes 15 del corriente, a las tres y media de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de San Bernardino, número 10, al cementerio de San Justo, por lo que recibirán especial favor.
El duelo se despide en el cementerio.

LA SOLEDAD, Desengaño, 10

BORNYVAL
BORNYVAL. Medicamento antineurálgico por excelencia. Publicaciones y muestras gratuitas para los señores médicos, enviará el representante general para toda España.
ESTERAS
pita alfombrada, 1,25 vara; cordillo, 0,45 vara. Leganitos, 10.
MÚSICA
A precio de coste se liquidan obras de teatro, óperas, zarzuelas, etc.
DOLORES de muelas
Desaparecen instantáneamente con las Gotas calmantes de Sanchez Ocaña. No quedan ni herida la dentadura. De venta, Farmacia, Atocha, 35, frente a los Teatros y principales de España.
Locales
para industria, depósitos con agua y gran patio, Luzán, 4.
CASA VENDO
sitio céntrico, 28 metros, Gran Vía 6.788 pies, renta 13.080 pesetas. Malacón, 19, pral. 1 a 3.
DINERO
desde el 2 por 100 a sueldo del Estado activos y pasivos. Costanilla de los Angeles, 5, 2.º, 10 a 1 y 6 a 8.
PROPIETARIOS
Desde el 5 p. 100 anual dinero en 1.º hipoteca. R. Carretas, 27.
FIGURAS FINAS
para nacimiento, gran surtido desde 5 céntimos. Juguetes de novedad y caprichos para Navidad. Reyes precios fijos. Romanones, 8 y 10. Fábrica de juguetes.
ORO, PLATA Y JOYAS
a altos precios se compran
Carteros 100 lrejas postales
CARTEROS las distintas con inscripción en oro para felicitación 5 pesetas, a provincias 30 céntimos m. s. para gastos de franquencia CASA THOMAS Sevilla, 3.
PIANO NUEVO BARATO
Isabel la Católica, 29, 3.º.
PIANOS
plazos. Condiciones descomulgadas. ATOCHA, 22 Y 24, PRAL.
SOMBROS
señoras de todo, saldo.
ALMONEDA muebles lujo, salón bordado y piano. Marques de Cubas, 8.
SE VENDE UN BUEN PIANO
Montano (padre) en buen uso. Lope de Vega, 39 y 41, principal izquierda.
PIANO SE VENDE
Jacometrezo, 63, librería.
MARCOS PARA RETRATOS
de todos tamaños, desde 30 céntimos. CASA THOMAS Sevilla, 3.
PASTOS
Se arrienda la dehesa ocional de Villalonga, de gran cabida, abirre y aguas. El pliego de condiciones, Madrid oficinas del Excmo. Señor Conde de Superunda, calle Recoletos, 21, y en Villalonga el administrador D. Paulino Pérez Ramos.

TOS
Por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las Pastillas del Dr. Andreu. Sus efectos son tan rápidos y seguros que casi siempre desaparece la Tos por completo al concluir la primera caja.
Los que tengan ASMA ó sofocación, usen los cigarrillos balsámicos y los papeles azoados del Dr. Andreu, que lo calman al acto y permiten descansar durante la noche.

JARABE DE RABANO YODADO
de GRIMAUULT Y C^{IA}
Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatisimo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.
R. rue Violano, PARIS, y en todas las Farmacias.
Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

AGENCIA FUNEBRE MILITAR
CLAUDIO COELLO, NUM. 46
TELÉFONO 2.067
Única casa que ostenta este TÍTULO y no tiene sucursales ni está fundada con ninguna otra, todo su material nuevo y de forma moderna. Avisa al público que exige al llamar a esta casa que los representantes de la misma lo acrediten documentalmete para no sufrir equivocaciones, haciendo constar que no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.
Traslados, coronas y entierros a precios económicos.
SERVICIO PERMANENTE

AGUAS DE COSLADA
PURGANTE de primer orden y MARAVILLOSAS para los temperamentos biliosos, escrofulosos, herpéticos y enfermos sífilíticos.
ANALIZADAS POR EL SABIO DOCTOR CAJAL
RECOMENDADO SU USO POR EMINENCIAS MEDICAS
Se venden en todas las principales Farmacias y Droguerías del mundo, y los pedidos al por mayor se harán directamente al Administrador de las Aguas de Coslada situadas en San Fernando de Jarama (Madrid),

Caramelos del Quijote con 60 escenas del libro. Id. infantiles (Zoología) 624 figuras. Id. Historia de España con 335 personajes. Id. hombres celebres, 350 retratos. Id. escudos y banderas, 370. Pide sus BOMBONES de fama universal y fondantes en elegantísimas cajas; grajeas y alendras báñadas, caramelos Alpes, pastillas, cofres, etc. y sobras. AVISO. A todo el que nos remita una colección completa de las envolturas de nuestros caramelos del QUIJOTE se le entregará 6 retratos un álbum vacío, diáfonos a dirección de su residencia. Con sus álbums correspondientes.

DINERO DESDE 5 ANUAL. SOBRE FINCA, alquileres, rentas, sueldos del Estado, Ayuntamiento, Congresos, Senado pases y plazas. Hortaleza, 19, pral. 1.º, de 10 a 12 y 6 a 8.
TABACALERA
Preparación para la próxima convocatoria por empleados o oposiciones. Se admiten internos.—San Bernardo, 13. Academia.

EL EXCMO. SEÑOR
DON JOSÉ TOMÁS Y SALVANY
SENADOR DEL REINO
FALLECIÓ EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1905
DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES
R. I. P.
El Excmo. Sr. Presidente del Senado; su viuda la Excmo. Sra. Doña Gabina de Talledo y de la Secada; su hija D.ª María de la Gloria, viuda de Bárcenas; su hijo político D. Manuel Romero Girón; nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes.
Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la misa de Requiem, que en sufragio de su alma se celebrará el día 15 del actual en la iglesia de San Jerónimo, a las diez y media de la mañana.
Todas las misas que se celebren en dicha parroquia en el expresado día se aplicarán por el eterno descanso del finado, así como las que se digan el día 17 en las iglesias del Cristo de la Salud y en Santa María Magdalena.
El Excmo. é Ilmo. Sr. Nuncio Apostólico de Su Santidad, los Excmos. Sres. Obispos de Madrid Alcalá y Sión conceden, respectivamente, 100 y 50 días de indulgencia a todos los fieles por cada misa, que oyeran, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren en sufragio del alma de dicho Excmo. Señor.

MARCOS, ESPEJOS
Molduras, grabados y oleografías. Grandes surtidos en las últimas novedades, a precios sin competencia. I. Pral, PLAZA DEL ANGEL, 11.

4 A 8 PESETAS POR DIA
Se desean personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida; trabajo según todo el año a domicilio, compramos vuestro trabajo. Dirigirse: LA COLMENA, 5, Calle Elisabeta, BARCELONA.

SOBRESTANTES Y AYUDANTES
Preparación por E. Navarro y J. Ledesma, ingenieros de Caminos.—Programas y condiciones, Academia Técnico-Industrial, Luzán, 4.—Se admiten internos.

LA ELECTRICIDAD
BRUJAS, FRENE Y AGAZZI
SABADELL
Motores y Fábricas de gas pobre. Inmenso depósito de material en general. Construcción anual: 200 dinamos y electro-motores.
PRECIOS INCOMPATIBLES

LA SEÑORA
Doña Rafaela Cabello Martínez y Goyti
HA FALLECIDO
El día 7 de diciembre de 1905, a los 84 años de edad
R. I. P.
Sus sobrinos D. Félix y D. José suplican a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios.
Todas las misas que el día 15 del actual se celebren en la iglesia de Niñas de Leganés y el 21 en la parroquia de San José, se aplicarán por su eterno descanso.

MARQUETERIA Máquinas, dibujos y accesorios. Tornos y accesorios. Catálogo gratis a provincias contra 0,25 para certificar. M. Chessellet, Espoz y Mina, núm. 13, Madrid.

CARTULINA ONDULADA
La Montañesa, Sociedad Anónima con fábrica de papel de papel en Zaragoza, la elabora con toda perfección en variadas formas y condiciones económicas. Este excelente y bonito empaque se encuentra de venta en las principales almacenes de papel. Para informes dirigirse a la misma Sociedad en Zaragoza, 6 a sus representantes en Madrid: D. Manuel Monares, Barquillo, 3.—Barcelona: D. Enrique Ducay, Bruch, 18.—Málaga: D. Eduardo Martínez é Hijo.—Cartagena: D. Ginés Clares.—Santander: D. Enrique Revilla.

SORDERA Y MALES DEL OIDO
Cura rápida con el remedio externo Audifina del Dr. Dillon. La estadística científica marca curados más de 80 por 100. Frasco, 5 ptas. Arenal, 2, y dentis Farmacias, droguerías y almacenes de España.

LIQUIDACION Y DERROCHE
Figuras finas de nacimiento, tres años de venta, a mesón de la mitad de precio. Escarba fina. Mesonero Romano, 16, bajo.

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA
DOÑA MICRELA GALLO-ALCANTARA
VIUDA DE MUGUIRO
QUE FALLECIÓ EL 15 DE DICIEMBRE DE 1904
R. I. P.
Su director espiritual, su hijo D. Rafael de Muguiro, hija política doña María de Ferrard, nietos, hermana política, primos y sobrinos.
Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.
Todas las misas que se celebren el día 15 del actual en las parroquias de Nuestra Señora de la Concepción y del Carmen, San Gines, San Martín y Santa María de la Almudena, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, los Excmos. é Ilmos. Sres. Cardenal Arzobispo de Toledo, Arzobispos de Sevilla y Valladolid y Obispos de Madrid Alcalá, Sión, Valencia y Jaén, han concedido en la forma acostumbrada, con arreglo a sus facultades, indulgencias para todos los fieles que rezaren por el alma de dicha señora.

TRASPASO BUENA
tienda leña, céntrica, con 60 m. cuadrados. Renta: Jacometrezo, 30, 1.º.
SE ALQUILA O VENDE
Hotel Prosperidad, dos pisos, 6.000 pies, jardín y otras dependencias, cerca tranvía, vistas a tres calles. Renta: Fuencarral, 139, 2.º.
SE VENDEN 100 FIGURAS NA-
SANTO, Plaza de S. Miguel, 8, 2.º.
MANUELA GRACIAS RUE-
go de su hijo. Escríbame. E. C.

SE VENDE CASA CEDER
Sr. Fco. Sta. Domingo, 9, ent.
P. CEDE GARCIA Y ALCA-
P. Fuentes, 15, 1.º. Vistas Arenal.

AUTOMOVILES
B. MOULLAUD
Zorrilla, 11. MADRID
NUEVO SALON
de ventas de muebles; hay pianos y muebles antiguos de caoba, compra y cambio en pequeña y grande escala.—Fuella, 14.

ALMORRANAS Se curan en 24 horas con la acreditada pomada de TREJO.—Precio, 2 pesetas.—Por correo, 2,50.—Plaza del Progreso, 13, farm.
TONICO-DIGESTIVO Y ANTIGASTRICO
Cura más pronto y mejor que ningún otro remedio todas las enfermedades del estómago e intestinos. Exigir siempre marca registrada. Venta en Farmacias y Barquillo, 17, Madrid.
PRIMERA CASA EN TURRONES Y PELADILLAS
Hijos y sucesores de
LUIS MIRA
Esta Casa, tan conocida y apreciada del público, sigue existiendo en los mejores números de esta clase y encargándose de facturarlos para la Península y Extranjero. Mucho ojo y no equivocarse. No tiene ninguna sucursal; su único despacho, 34, Carrera de San Jerónimo, 34.

XXII ANIVERSARIO
EL SEÑOR
Don Julián Prats y Estupiñá
DEL COMERCIO QUE FUÉ DE ESTA CORTE
FALLECIÓ EL 15 DE DICIEMBRE DE 1883
R. I. P.
Sus hijos, hijos políticos, nietos, primos, sobrinos y demás parientes.
Ruegan a sus amigos le encomienden a Dios en sus oraciones.
Todas las misas que se celebren el día 15 en el oratorio del Olivar, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

TALLERES DE MECANICA
Construcción y reparación de toda clase de máquinas. Amasadoras, hélice especial inmejorable. Especialidad en maquinaria de panadería. Presupuesto GRATIS para Madrid y Provincias.
QUINTANA, 25, MADRID

El pianola metroestilo
Inventación con la cual todo el mundo puede, no solamente tocar el piano, sino reproducir las interpretaciones exactas de los grandes artistas y compositores. El resultado es tan sorprendente y extraordinario, que es difícil darse cuenta al principio de lo que con él se puede obtener. Las dificultades mecánicas, que a muchos parecen insuperables, han sido eliminadas, y de aquí en adelante, gozarán con todas las magníficas composiciones escritas para el más hermoso de todos los instrumentos.
Los grandes artistas, tales como Paderewski, Rosenthal, Mozzkowski, Bauer, Sauer, Planté, Grieg, Chaminé, de etc., han dado la interpretación de obras y de otras composiciones, que el ejecutante individualmente reproducir conservando su completa individualidad. El PIANOLA METROESTILO puede ser visto en todos aquellos que deseen honrarlo con su visita. Pídase el catálogo C, que será remitido franco. Representantes en todas las principales ciudades del mundo.
SALON EOLIAN
MADRID.—RICARDO CAMPOS
Calle del Barquillo, núm. 3 duplicado